

MERCADOS Y REGIÓN EN EL ÁREA CENTRAL DE MÉXICO:
SAN JUAN DE LOS LLANOS Y LOS PUEBLOS DE LA
SIERRA NORTE DE PUEBLA (1780-1840)

Juan Carlos Grosso *

El trabajo que presentamos aquí forma parte de una investigación sobre las características, estructura y dinámica de los mercados urbanos y rurales en el ámbito de lo que se conoce con el nombre de la región de Puebla², en el período que se extiende desde la etapa colonial tardía a los inicios de las *reformas liberales*, es decir en un período previo a la formación del mercado nacional.

Entre los casos estudiados se incluye tanto a la ciudad de Puebla³, que históricamente ha funcionado como *polo de atracción* de un vasto *hinterland* y como núcleo de una tupida red de intercambios, como también algunas localidades de mediano o aun pequeño porte, localizadas en diversos ecosistemas —desde las comarcas de "temperamento frío y seco", como los llanos de San Juan, hasta las áreas de *tierra caliente* de la Sierra Norte o de Izúcar, incluyendo obviamente la de los valles cerealeros de la Meseta Poblana, como los de Tepeaca⁴ o Atlixco—, estrechamente ligados a sus entornos agrarios, pero que al mismo tiempo estuvieron vinculados a flujos de intercambios más amplios sea por su especialización productiva o por localizarse en determinadas rutas comerciales lo que favoreció su función de centros de redistribución mercantil a nivel local o intrarregional.

* CONICET - Instituto de Estudios Histórico Sociales (Universidad Nacional del Centro, Tandil); ICSyH (Universidad Autónoma de Puebla).

² Tal como sostiene Van Young las regiones "son hipótesis a demostrar", y la historia regional debería "hacer justamente eso, antes de describir entidades antecedentes". Por otra parte, al efecto de este trabajo, consideramos apropiado el concepto de *región* que maneja el mismo autor: "un espacio geográfico con una frontera que lo activa, la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema [en nuestro caso la estructura del intercambio] cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos" (1987:257-58) Desde esta última perspectiva, la investigación se propone discutir las hipótesis de regionalización presentes en los estudios historiográficos sobre los siglos XVIII y XIX.

³ En Grosso-Télez (1993) se ha presentado un primer avance del estudio sobre los circuitos mercantiles que se anudaron alrededor de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX.

⁴ Sobre el caso de Tepeaca cf. Garavaglia y Grosso (1987b y 1989).

Los problemas considerados son diversos: desde el abasto y las relaciones entre las ciudades y sus respectivos hinterland agrarios, a un análisis socialmente diferenciado de los diversos sectores que participan en los distintos tipos de mercados y redes de intercambio (locales, regionales e interregionales). Dentro de esta complejidad temática, hemos procurado atender no sólo a los mecanismos de funcionamiento del mercado en el tiempo corto, sino también a las permanencias y cambios que se pueden constatar en un análisis comparativo entre fines de la etapa borbónica y las primeras décadas del período independiente.

En un artículo anterior (Grosso, 1992) hemos analizado las relaciones que se establecieron entre algunas comarcas del actual Estado de Puebla —entre ellas la de los llanos de San Juan y los pueblos de la Sierra Norte— con la región del Golfo, especialmente con el área veracruzana, atendiendo a los circuitos mercantiles que se anudaron alrededor del comercio atlántico y de los mercados regionales a fines de la etapa colonial. Empero, como hemos intentado demostrarlo en este artículo, las formas de integración existentes en esa época experimentaron indudables cambios en la primera mitad del siglo XIX, que en algunos casos significaron una reorientación regional de los intercambios mercantiles. Por otra parte, si bien el centro de nuestro análisis continúa estando en los procesos de circulación, en este trabajo hemos intentado prestar una mayor atención a la producción, relacionando e integrando ambos procesos, como también a los individuos y grupos sociales que los encarnan. Pensamos también que las conclusiones a las que llega este trabajo pueden constituir un aporte a la historiografía sobre el comportamiento de la economía mexicana en las primeras décadas posteriores a la independencia.

En este trabajo, nos vamos a centrar en la comarca de los llanos de San Juan, que ocupaban más de la mitad del vasto territorio sometido a la jurisdicción de la villa de San Juan de los Llanos, y dentro de las áreas serranas abordaremos la que correspondió a la subdelegación de Teziutlán, dejando para otra oportunidad la presentación de los resultados del estudio de los casos de Zacatlán y Huauchinango.

I. San Juan de los Llanos y los pueblos de la Sierra a fines del siglo XVIII

A fines de la década de 1780, cuando se estableció la Intendencia de Puebla, la villa de San Juan de los Llanos se convirtió en la cabecera de la subdelegación del mismo nombre, cuya jurisdicción se extendía desde los llanos homónimos, situados en la Meseta Poblana, hasta las estribaciones de la Sierra Norte de Puebla.

Antes de la conquista, los señoríos de Iztaquimaxtitlan y Tlatlauquitepeque —tributarios de los mexicas— habían ocupado parte de este vasto territorio, al sur y al norte respectivamente. Con la colonización española de las extensas tierras desocupadas de los llanos de Atzompá (rebautizados como los llanos de San Juan) se produjo, como ha señalado Bernardo García Martínez, una notable revolución espacial, dando lugar "...a asentamientos importantes, pero sobre todo a la reubicación de la ruta que unía por ese lado al altiplano con las tierras de la costa y el litoral (1987:137).

Entre los nuevos asentamientos se destacó San Juan de los Llanos que, aunque legalmente un pueblo de indios, constituía ya en 1609, con un contingente de más de sesenta españoles, una localidad muy hispanizada (García Martínez, 1987:161,229). Hacia 1640 San Juan y el pueblo de Quimixtlan eran las sedes de dos de las alcaldías mayores localizadas en el territorio de lo que sería más tarde la subdelegación de los Llanos, aunque para 1676 la última fue integrada a la primera (Gerhard, 1986:236). En 1662 habitaban la alcaldía mayor de San Juan de los Llanos entre 40 y 50 familias de españoles, y algo más de 300 familias indias, que se concentraban especialmente en la comarca de los llanos, en San Juan y las haciendas vecinas (Gerhard, 1986:237). A lo largo del siglo XVII la ganadería menor se había ido desarrollando cada vez más, impulsada por la difusión de la cría de cerdos, que habría de constituirse en una de las principales actividades de las haciendas, ranchos y pueblos de la subdelegación.

A inicios del siglo XIX, según las *Noticias estadísticas* del intendente Manuel de Flon, se localizaban en la subdelegación 23 pueblos, 38 haciendas y 33 ranchos, con una población de más de 41.000 habitantes, el 80% de los cuales eran indígenas, el 13% mestizos y "otras castas" y el 7% españoles (Flon, 1804:174-75).

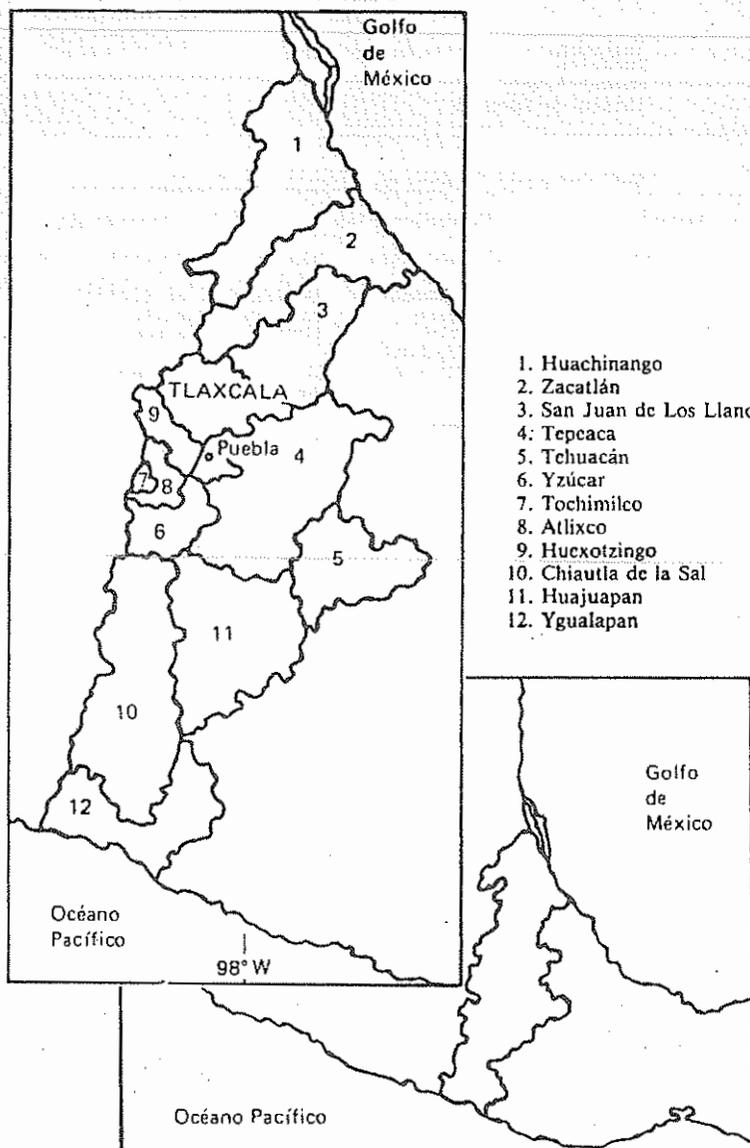
Dentro del vasto territorio sometido a la jurisdicción de los Llanos (aproximadamente unos 3,400 km²) existían zonas de "diversos temperamentos" (Flon,1804:174-75): la de "temperamento frío y seco" sujeta a "extemporáneos hielos y continuas escarchas", que era propiamente la de los llanos, con una altitud ligeramente superior a los 2,000 metros, y donde se localizaban la cabecera (a una altitud de 2,360 mts.), los pueblos de Cuyoaco y Tepeyahualco, y las principales fincas de la jurisdicción; la de "temperamento templado", con tierras "quebradas y de mala calidad", donde se hallaban los pueblos indios de Yxtacamaxtitlán y Zautla (1,960 mts.). En la parte de la Sierra de Zacapoaxtla (o Sierra de Puebla) sujeta a la jurisdicción de San Juan se localizaban, según las altitudes, algunas áreas de "temperamento templado y húmedo" y otras de "temperamento caliente y húmedo", siendo los principales asentamientos: Tlatlauquitepec a una altitud de 1,929 mts., Zacapoaxtla (1,890 mts.) y Xochitlán situados en el declive occidental de la sierra, y Cuetzalan (1,027 mts.), en la vertiente oriental de la misma. Por último, en el extremo sur de la jurisdicción, formando una lengua que penetraba en territorio en la intendencia de Veracruz, se situaba el área de Quimixtlan, en la vertiente del Golfo, con alturas que van de los 3,800 a los 1,200 metros, "que aunque se compone de dos pueblos de temperamento frío y cuatro de caliente, son todos muy húmedos"⁴.

Como jurisdicción alcabalatoria, la receptoría de San Juan de los Llanos comprendía un territorio aún más extenso que el de la subdelegación homónima, ya que incluía a la subdelegación de Teziutlán, en el área serrana, y a la subdelegación veracruzana de Xalatzingo, de la que dependía el pueblo de Perote (ver mapa 2). En el período 1778-1809, este suelo alcabalatorio fue responsable del 4.75% de la recaudación de la administración foránea de Puebla, ocupando el cuarto lugar luego de la capital de la

⁴ "Respuesta a la circular reservada sobre el estado de las cosechas...", El Conde de la Cadena, Puebla, 23 de agosto de 1809, en Florescano y San Vicente (1985:44).

entre 1778/85, un ciclo regresivo y de estancamiento entre 1786/94, relacionado —como veremos en seguida— con la crisis agrícola de 1785, seguido de una fase de recuperación, con picos de gran crecimiento en los años 1801/02 y 1807/1809 (Garavaglia-Grosso, 1987b:224).

Mapa 2
Receptorías de la Administración foránea de alcabalas de Puebla



Fuente: Elaborado en base a la información proporcionada por Peter Gerhard, *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge, At the University Press, 1972.

Cuadro 1: Organización territorial y administrativa de San Juan de los Llanos y de los pueblos de la Sierra Norte de Puebla (1780-1849)

Intendencia de Puebla	Subdelegación	Pueblos dependientes	
1788	San Juan de los Llanos	Cuyoaco Tepeyahualco Cuetzalan Hueyapan	Zautla Zacapoaxtla Xochitlán Quimixtlán Yxtacamaxtitlán
	Teziutlán Zacatlán Huauchinango Tetela de Xonotla		
Administración Foránea de Alcabalas de Puebla			
	Receptorías	Subreceptorías	Pueblos dependientes
1780-1824	San Juan de los Llanos	Zacapoaxtla Tlatlauquit. Yxtacamaxt. Cuyoaco Zautla Tepeyahualco Quimixtlán	Nautzontla, Cuetzalan*, Xochitlán Yaoanahuac*, Teteles, Hueyapan* Tamasca*, Huicolotla* Ocoatepec, Tenextatiloya* Tlamanca*, Tenampulco* Chichotla*, Patlanala*, Huascalca*, Elotepec*, Chichiquila*
	Receptorías "agregadas"	Tetela de Xonotla: Teziutlán Xalatzingo	10 pueblos indios Chignautla y Atempa**, Xiutetelco, Atoluca y otros 4 pueblos indios Perote, Atzala, Las Vigas, Altotonga, Tlapacoya
	Zacatlán Huauchinango		
Estado de Puebla	Departamentos	Partidos	Municipalidades
1826-1849	San Juan de los Llanos	S.J. de los Llanos (1)	Tepeyahualco Zautla Yxtacamaxtitlán Quimixtlán Chilchotla Chichiquila Zacapoaxtla
	Zacatlán Huauchinango Tetela	Zacapoaxtla Teziutlán Tlatlauquitepec (2)	
<p>* Pueblos de Indios. ** Pueblos de "gente de razón" (los que no tienen ningún asterisco "están avezindados de Gente de Razón é Yndios"). (1) Pueblos dependientes de la cabecera de S.J. de los Llanos: Cuyoaco, Ocoatepec, Conacatlan y Payuica. (2) En 1836 se separa de Zacapoaxtla y se erige en partido (AJP-INAH, 1836)</p>			
<p>Fuentes: Adm.on de San Juan de los Llanos. Lista o Nomina de esta Administrac.on y sus agregadas Xalatzingo y Teziutlán, con noticia de los Pueblos que se componen y nombre de los Dependientes...16 de octubre de 1788", en AGN-RH, Alcabalas, 817; Memoria, 1826; Memoria, 1849; Commons de la Rose, 1971; Borisovna-Télez, 1983; y Gerevaglia-Grosso, 1987c.</p>			

Entre los productos que alimentaban los circuitos mercantiles a los que estaban ligados las diversas localidades de la subdelegación, se destacaron los cerdos enviados a Puebla y los jamones y la manteca, cuyo principal mercado lo constituía la plaza de Veracruz. Al respecto el administrador de alcabalas de San Juan de los Llanos definió de la siguiente manera a las principales actividades de su suelo alcabalarior: el trato de "...Ganado de cerda para Puebla y los que se Benefician aquí, sus efectos van a Veracruz. y lo mismo en la Sierra..." (AGN-RH, Indiferentes)⁵. Y como sucedía con la harina de los molinos poblanos, estas últimas mercancías tenían un importante desemboque en el abasto de los barcos que llegaban al puerto del Golfo, y en la misma Habana. Así, por ejemplo, en octubre de 1781 el Alcalde Mayor de Los Llanos recibió una orden del virrey para que se remitieran a Veracruz 260 cajones de jamones de 8@ cada uno que debían embarcarse, conjuntamente con otros víveres, rumbo a la Habana. A pesar de que varios de los "tratantes del ramo" ya habían remitido parte de sus existencias al puerto, el Alcalde logró comprometer el envío de unas 1.300@. La mayor parte de esa remesa fue cubierta por 5 comerciantes y labradores de la misma cabecera; los seis vecinos de Tlatlauquitepec "que benefician jamón" reunieron *circa* 300@, y en Teteles ocho tratantes, entre ellos "el Indio Reyes", declararon que sólo les quedaban unos 185 jamones (*circa* 50@) debido a que el grueso de su producción ya había sido enviada a Veracruz⁶.

Si bien la cría y engorde de cerdos fue una de las principales actividades productivas de las fincas de la subdelegación, las haciendas de los Llanos se destacaron también por su producción agrícola, especialmente de cebada y maíz.

Las *Relaciones Juradas* que presentaron en 1786 los labradores de Los Llanos ofrecen una excelente descripción de la producción agrícola de la subdelegación⁷. La sequía y heladas que en ese año azotaron a la mayor parte del territorio de los llanos ocasionó la pérdida de gran parte de las cosechas (González, 1989:54): en el caso de la cebada, que era el cultivo más importante de la comarca, sólo se pudo recuperar una séptima parte de lo sembrado, perdiéndose las seis restantes que hubieran representado una cosecha de 85,000 fanegas. La producción de maíz estimada debía de haber sido de unas 72,000 fanegas, empero las pérdidas se elevaron al 80% de la misma. Entre los restantes cultivos, la pérdida de la haba se calculó en más de la mitad (aproximadamente unas 5.200 fanegas) y la del alberjón fue total (unas 4.000 fanegas). La crisis de 1785-1786 no castigó de igual manera a todas las áreas de la intendencia de Puebla: unas de las más afectadas fueron San Juan de los Llanos y Zacatlán (Medina, 1983:238).

⁵ Por su parte, en las *Noticias estadísticas* de 1804 se puede leer que "...la principal y común industria es la cría y engorde del ganado de cerda que reducido a jamón y manteca se remite a Veracruz" (Flon, 1804:175). Otras actividades que contribuían a la producción de la subdelegación, aunque de escasa relevancia, estuvieron a cargo de dos molinos de aceite de naho, "algunos trapiches cortos de moler caña que tienen algunos indios y gente de razón y como 45 telares de paños de rebozo y mantas de algodón" (Flon, 1794:45).

⁶ "Expediente formado para proveer de Biveres a la Havana...", Veracruz, 10 de octubre de 1781, en AJP-INAH, 1781.

⁷ Estas *Relaciones Juradas* de los labradores de San Juan de los Llanos se encuentran en el AGN, Indios, v.1807, fls. 79-90 y han sido analizadas por Isabel González en un interesante artículo (1989) sobre la producción agrícola de la jurisdicción.

Cuadro 2: Los Llanos: Iguales de Labradores, 1790-1840

I Fincas de la cabecera	1790		1828		1839-40	
	Titular	\$	Titular	\$	Titular	\$
1 Concha* (H) o S.M. Tatempan	[J.M. Quijano] (P)		G. Echeverría	18	--	--
2 Teacalco (H y F)	F. López (H)	10	P. González	9	G. Ramírez	24
3 S. Nicolás Tegn. (H)	J.M. Quijano	28	Manuel Munguía	36	M. Ramírez	39
4 Coyotepec* (H)	[J.F.Paredes]	--	J.Miguel Carrión	47	P.Alvarez V.Carrión	81
5 Virreyes* (H)	Jh Amador	130	Manuel Blanco	48	I. Rivero	106
6 Teoloyuca (H)	[J.M. Reyes] (P)		Ma.Reyes y García	175	Dolores Reyes	210
7 Chimecayuca* (H)	D.F. Blanco	50	Flor. Limón	10%	J.E. Limón	13%
8 Buenavista* (H)	[D.Velasco] (A) [Domo. Segas] (P)		E. Bravo	7%	Ig. Reyes M. Ramírez	24
9 Sgo. Quetzotepec* (H)	--	--	J. Carrión	9	--	--
10 Mazatepec* (H)	[A. Guärneros]	--	I. Hermoso	12	I. Hermoso	32
11 Tlazacualco (R)	[J.F.Paredes] (P)		Jh.V. Leal	18	I. Pardifias	32
12 San Bernardino (H)	--	--	Crist. Muñoz	9	--	--
13 San Ildelfonso (H)	J.A. Fuentes	30	Pascual Limón	10%	--	--
14 S.Fran. Cacalaco (R)	--	--	Joaquín Bueno	3	Fel. Bravo	9
Total	5 fincas	248	14 fincas	412%	10 fincas	570%
II Fincas depeendientes de Cuyoasco						
15 Matlahuacala* (H)	--	--	Rafael Rodríguez	48	P. Contreras	24
16 Temextla* (H)	P. Ureña (A)	21	Juan Rodríguez	21	Ig. Reyes	48
17 Taxtitlan* (H)	D. Velasco (P)	33	Jh.A. Sotariva	13%	Ig. Reyes	
18 Amajaque (H)	--	--	Antonio Ramírez	12	--	--
19 Huiciltepeque* (H)	J. Carrión	13	Jh. Mig. Carrión	12	Sgo. Carrión	12
20 Puchingo* (H)	M. de Córdova	50	Pedro Astolfi	12	--	--
21 Xicalahuata* (H)	J. Lobato (P)	12	Jh.Ma. Lobato	60	J.M. Lobato	165
22 Tetepongo* (R)	J. Saldaña (P)	11	E. Barrientos	12	--	--
23 Tepetaco* (R)	--	--	Miguel Ravelo	6	--	--
Total	8 fincas	140	9 fincas	196%	5 fincas	279
<i>continúa//</i>						
H: Hacienda R: Rancho H y r: Hacienda con rancho anexo						
* Fincas existentes en 1786, según el listado cit. por I.González [1989]. Entre corchetes los propietarios (P) o arrendatarios (A) de las fincas en el periodo 1780-1810.						
Fuentes: Razón de las Iguales celebradas en este Part.do de San Juan de los Llanos para el corriente año de 1790, en AGN, RH, indiferentes; Quaderno de treinta y cinco obligaciones otorgadas por lo labradores del partido. San Juan de los Llanos. Año 1828 y Libro Común de cargo. 1839-1840. Adm. Rentas de los Llanos, en AGNN, AR-P.						

//continuación	1790		1828		1839-40	
	Titular	\$	Titular	\$	Titular	\$
III Fincas dependientes de Topoyahuaco						
24 Soto* (H)	F. Blanco (P)	100	Claudio Limón	60	Claudio Limón	60
25 Sta. Gertrudis* (H)	Jh. Cruzado	50	A. de la Cueva	70	--	--
26 Tezontepeque* (H)	J. Martínez	20	Félix Limón	18	C. Romero	18
27 Tizaco (R)	--	--	J. Limón	12	--	--
28 Yolotepeque (R)	N. Salazar	18	Juan E. Limón	9	--	--
29 Miquautla* (R)	M. Borges (P)	9	Pascual Limón	9	--	--
30 Miananla (R)	--	--	Domo Izquierdo	18	--	--
31 Alchicica* (R)	[V. Martínez]	--	Vicente Martínez	6	--	--
32 San Roque* (H)	[M. Corichi] (A)	--	Nasario Limón	9	N. Limón; F. Limón ⁽¹⁾	48
33 Pizarro* (H)	[J. Cruzado] (A)	--	Matías Ramírez	18	Mat. Ramírez; Mig. Ramírez	36
34 San Miguel (H) Fincas?	--	--	J.M. Barrientos	275	J.M. Barrientos	390
35 Mazapa (H)	[J.M. Amador]	--	Juan F. Molina	24	--	--
Total	5 fincas	197	12 fincas	528	5 fincas	552
IV Sin localizar						
Xaltipanapan* (H)	J. Muñoz	9	--	--	<Miguel Ramírez	12
Tehuazingo* (H)	V. Rivero	30	--	--	--	--
Concepción (H y R)	F.M. Reyes	200	--	--	--	--
La Calderona* (R)	F. Martínez	90	--	--	--	--
Icsoteno* (R)	F. Izquierdo	7	--	--	--	--
Xalberbanca (?)	--	--	--	--	Carlos Romero	15
Cruz del Salado (R)	--	--	--	--	Carlos Romero	5
Ixlote (?)	--	--	--	--	Francisco Martínez	6
Chichicutla (R)	--	--	--	--	Antonio Vázquez	6
Sgo. Buenavista (R)	--	--	--	--	Miguel Flandes Gerardo González	s/d
Rancho	--	--	--	--	Pedro Alamo	15
Finca	--	--	--	--	Macario de Torre	6
Finca	--	--	--	--	Jh.Ma. Martínez	6
Rancho	--	--	--	--	Juan Rodríguez	6
Rancho	--	--	--	--	Juan Barrientos	3
Rancho	--	--	--	--	Miguel Rabelo	3
Total	5 fincas	336			11 fincas	83
TOTAL de fincas iguales	21	921	35	1136	31	1489

(1) Félix Limón paga 3/4 de la iguala; el otro cuarto lo abona Miguel Ramírez, quien probablemente arrendaba parte de las tierras de la finca.

La producción agrícola de la *tierra caliente* normalmente satisfacía las necesidades del consumo local e incluso daba lugar a excedentes: de acuerdo a las *Noticias Estadísticas* de 1804, en esta comarca se producía "cada quince meses dos cosechas de maíz, y todo el chile y frijol con que se mantienen aquellos indios, proveyendo con lo que sobra de estas semillas y las varias frutas que produce el terreno, a los pueblos inmediatos" (Flon, 1804:175). Precisamente en 1786, debido a que las áreas de *tierra caliente* de Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec no fueron afectadas por la sequía que había arruinado los sembradíos de los llanos, se pudieron efectuar remisiones de maíz para auxiliar a otros pueblos distantes hasta 50 leguas, como ya había sucedido en años anteriores (González, 1989:54).

De todas maneras la producción agrícola de la *tierra caliente* era de mucha menos consideración que la de los llanos. En 1786, el subdelegado de San Juan, Francisco de Pimentel, informó que en el año anterior los "vecinos españoles y de razón" de Zacapoaxtla, Cuetzalán, Xochitlán⁸ y Tlatlauquitepec habían sembrado 44 fanegas de maíz, en tanto que los indios de esos mismos pueblos habían sembrado 131 fanegas de la misma semilla; para ese año, y en respuesta a los requerimientos oficiales para que se incrementara la producción para poder satisfacer la gran demanda de grano existente en diversas regiones de Nueva España por la pérdida de la cosecha del año anterior, el mencionado funcionario estimó que las siembras de maíz en esas mismas áreas, "la mas de ellas como extraordinarias", se elevarían a 133 fanegas en el caso de los "españoles y demás vecinos de razón" y a 223 fanegas la de los indígenas⁹.

En total los sembradíos de maíz en el área de *tierra caliente* apenas alcanzaban a unas 175 fanegas en años normales, y excepcionalmente podían llegar, como se esperaba que sucediera en 1786, a unas 350 fanegas, en tanto que los hacendados y rancheros de los llanos declararon haber sembrado en el primero de esos años 542 fanegas (el rendimiento en esta zona alcanzaba un promedio de 120/150 fanegas de maíz por cada fanega de semilla sembrada).

En algunas de los grandes haciendas de los llanos se efectuaban siembras muy extensas. Así, D. José Manuel de Reyes, dueño de 5 haciendas y 2 ranchos, y de un molino de aceite de nabo, declaró que en total había sembrado 110 cargas de maíz en 1785; en una de sus fincas, en la hacienda de la Noria, se sembraron 32 fanegas de maíz, de las que se esperaba cosechar 4.800 fanegas; de cebada se sembraron 350 cargas, estimándose un rendimiento de 7.000 cargas; de alberjón 37 fanegas, esperándose 444 y de trigo 2 cargas, esperándose 50 cargas. Empero, las siembras de la Noria, como las de las otras haciendas de Reyes, y las de la mayoría de las fincas de

⁸ En el área de la cordillera de Xochitlán "de temperamento caliente y húmedo" la producción de maíz se limitaba a "...lo necesario para sustentarse aquellos naturales, porque su principal aplicación se dirige a la siembra de chilpotle, frijol y caña para hacer panela, a las frutas que venden en los mercados contiguos y al cultivo de la miel virgen", El Conde de la Cadena, 1809 (Florescano y San Vicente, 1985:44)

⁹ "Estado que demuestra las Siembras de Maíz que hicieron los Labradores de S.n Juan de los Llanos el año pasado de 1785 y las que han de hacer el presente de 1786..." (AGNM, Alhóndiga, v.1807). En este mismo informe, Pimentel sostuvo que los sembradíos de maíz, que constituían la principal cosecha de la comarca, "todos son de temporales porque no hay riegos, y se practican en diversos tiempos, desde Enero hasta Mayo, según la proporción de jugos que proporcionan las tierras".

los llanos, se malograron poniendo en una difícil situación económica a su propietario que había gastado en ello unos 80.000 \$ (González, 1989:54).

Lamentablemente la serie de los diezmos de San Juan de los Llanos publicada por Medina Rubio (1983) presenta errores tipográficos para algunos años, amén que termina en 1795. A pesar de estas limitaciones dicha serie refleja muy bien la crisis de 1785-1786: en los años 1786 y 1787 los valores recaudados en el suelo decimal de la cabecera de los Llanos (es decir exclusivamente en el área de los llanos) fueron de 8.000\$ y 5.000\$ respectivamente, en tanto que a partir de 1792, cuando se advierte el inicio de una tendencia de recuperación, se alcanzan valores anuales de 15.000\$.

Las pérdidas de 1785 y 1786 agravaron la frágil situación financiera por la que atravesaban entonces muchos de los labradores de los Llanos acuciados por la falta de dinero para habilitar sus fincas. Ya antes de la crisis se hallaban concursadas 7 haciendas y 5 ranchos, que eran explotados por arrendatarios; por otra parte la mayoría de las haciendas y ranchos soportaban fuertes gravámenes a favor de diversas instituciones eclesiásticas. He aquí uno de los motivos que explicarían el hecho de que un buen número de las familias de la élite local de hacendados de fines de la etapa colonial ya no figuraran, como se verá más adelante, entre los propietarios mencionados por las fuentes en el período independiente.

La producción maicera, a pesar de que se la consideraba "muy cortas" en relación a la extensión de los llanos, no sólo se destinaba al consumo local y al abasto de la ciudad de Puebla y otras localidades vecinas¹⁰, sino también era utilizada para la ceba de los cerdos por parte de los mismos labradores y de los propietarios de las tocinerías de la jurisdicción.

Precisamente, entre los "tratantes del ramo" que participaron con importantes remisiones de jamones a Veracruz en 1781 figuraban algunos labradores, como Don Domingo Velasco, dueño del rancho de Taxtitlan y arrendatario de la hacienda de Buenavista. Probablemente, como otros hacendados de la jurisdicción, poseía una tocinería en alguna de sus fincas, dedicadas fundamentalmente a la cría y engorde de cerdos, y sus propias recuas de mulas con las que enviaban su producción a los distintos mercados: tal era el caso de Don Cristóbal Montiel¹¹, o el de Juan Bautista Martínez, en cuya hacienda de Tezontepeque poseía 80 vacunos, 2.500 cabezas de ganado menor (cabras y ovejas), 280 puercos y dos atajos de mulas "que están en camino de Veracruz

¹⁰ Según Thomson (1989:115) la mayor parte del maíz que se almacenaba en la *alhóndiga* de Puebla provenía de haciendas situadas a una distancia considerable de la ciudad, especialmente de los distritos de Tepeaca y San Juan de los Llanos.

¹¹ Montiel era subdelegado de Teziutlán en 1789. Por entonces tenía arrendadas las haciendas San Nicolás Xaltipanapa, San Miguel Teoazingo y un rancho agregado, valuadas con sus llenos en 45.297\$. De ellos "las tierras, casas y oficinas" representaban el 59%, el ganado de cerda el 10%, otro 10% para las semillas de maíz y las mulas el 6%; entre los llenos se inventariaron "los trastes de cobre y demás necesarios para matanza de cerdos" (AGNP, S.J., 1789). Entre otros ejemplos, podemos citar el caso de Don José Francisco Paredes, dueño de una "casa de trato" en San Juan de los Llanos y del Rancho de Tlazaqualco (AGNP, S.J., 1789) y el del comerciante y hacendado catalán Don Domingo Sagas. Este último era propietario de la hacienda Santa María Buenavista, dependiente de la cabecera de los Llanos. Al momento de redactar su testamento, en junio de 1805, tenía en su finca unas 1.500 fanegas de maíz, 300 cargas de cebada, 20 de alberjón, 10 de habas, y 300 cerdos, de los cuales la mitad estaban "listos para el sebo"; entre otros bienes declarados figuraban 5 cajones de jabón de corte de 5 onzas (AGNP, S.J., 1805).

y conducen a aquel puerto 368@ de manteca, 200@ de jamón y 180@ de sebo"; su "encomendero" en Veracruz era Don Sebastián Carrasco, quien le debía unos 2.000\$ (AGNP, S.J., 1789).

El "tratante" de mayor envergadura fue el Cap. Don Juan Baquier, dueño de la mayor tienda de la cabecera (en la que tenía un molino de aceite de nabo) que en 1780 declaró existencias de diversos tipos de mercancías valuadas en cerca de 3.000\$ (Cuadro 3); entre 1786 y 1788 lo encontramos como *Administrador de Alcabalas y demás Reales Rentas* de la jurisdicción, al mismo tiempo que habilitaba a algunos hacendados de la comarca, quienes lo abastecían de los cerdos y productos derivados que luego Baquier remitía a Veracruz y otros mercados¹². Otro caso similar fue el de Don Francisco Bernal, quien en 1805 poseía una tienda en la esquina de la plaza de San Juan de los Llanos, con un principal de 2.700\$, y que al mismo tiempo elaboraba manteca y jamones (el inventario de sus bienes registra "los utensillos para manteca" y una partida de esos productos, consignada al comerciante veracruzano Don Joaquín de Ayerdi); Bernal mantenía "tratos y cuentas" con algunos labradores de la jurisdicción —como el dueño de la hacienda Matlahuacala— que lo abastecían de maíz, frijol, alberjón, etc., y obviamente cerdos (AGNP, S.J., 1806).

Entre los "tratantes" que no pertenecían a la cabecera figura el Cap. Don Francisco González de la Cotera, recaudador de alcabalas en 1788 y propietario de una tienda en el pueblo de Cuyoaco, con un principal de 1.089\$, y de una recua de mulas que en ese momento se hallaban "en camino de Veracruz a donde las mandó cargadas de dichos efectos [jamones]". Entre los seis vecinos de Tlatlauquitepec que participaron en el envío de 1781, tres eran dueños de tiendas: Don Vicente del Parral, Don Pedro Báez y Don Sixto de León; tanto ellos como los tres restantes figuraban entre los labradores del partido, ya sea como dueños de ranchos o arrendatarios de tierras de la comunidad de Tlatlauquitepec.

Si la venta de los productos derivados de la producción de ganado de cerda constituía una importante actividad para labradores y comerciantes de la subdelegación de Los Llanos que los ligaba al área del Golfo, buena parte de los "efectos de Castilla" con los que traficaban los propietarios de las 51 tiendas empadronadas en 1780 provenía —como veremos más adelante— de Veracruz. Las tiendas eran:

"todas públicas, surtidas de toda clase de géneros y efectos así de España, como del Reino, sin que ninguna pueda decirse no es de Pulpería, por que poco o mucho todas tienen efectos respectivos a este genero de comercio"¹³.

¹² "Padrón de las tiendas que comprende esta Jur.on de San Juan de los Llanos. Año 1780, en AJP-INAH" y AGNP, San Juan de los Llanos, 1788. Su subordinado, Don Juan de Loaiza, receptor de alcabalas de Tetela también se dedicó a proveer de ganado y otros bienes a rancheros de la jurisdicción, financiándolos y avilitándolos, como lo atestiguan los reconocimientos de deudas efectuados por varios rancheros y vecinos del pueblo de Zautla. AGNP, S.J., 1788.

¹³ "Padrón de las tiendas... Año 1780", cit.

Los 51 establecimientos declararon existencias de mercancías por un total de aproximadamente 28.000\$ (del total que aparece en el cuadro 3 hemos descontado las partidas correspondientes a "dependencias" y "prendas empeñadas" del rubro "varios"), de ellos el 38% correspondían a "efectos de España" (la mayor parte textiles) y el 61.5% a "efectos de la tierra"; de estos últimos el 22% eran géneros y el resto "efectos de la tierra" en general.

Cuadro 3					
Propietarios de tiendas de San Juan de los Llanos, 1780					
Propietarios	Valor de las existencias				
	Efectos de España	Géneros tierra	Efectos tierra	Varios	Total
Cabecera	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.
Juan Baquier*	1.763.7	352.2	792.6	19.7	2.928.6
Benito Fernández*	857.4	204	112.4	464.6	1.638.6
Damián Franco*	476	373.7	508.6	--	1.358.5
José Isquierdo*	227.4	247.2	404.2	48	927
Rafael Telles	376.2	32	316	8.5	732.7
Mariano Salas	128	128	333.1	--	589.1
Manuel Isquierdo	283.5	34.7	206.7	--	525.3
Manuel Rabelo	38.3	155.1	210.1	--	403.5
Juan Paredes*	329.2	14.2	--	--	343.4
Domingo Vera	49.6	68.4	40.2	--	158.4
Jh. Rubín de Celis	16	10	86	--	112
Antonio Espinoza	4.6	5.5	44.1	--	54.4
Total 12 tiendas	4.550.3	1.625.6	3.054.6	541.2	9.772.1
Tepeyahualco	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.
Francisco Espejo*	306.6	95.4	1.185.7	370.6	1.958.7
Francisco Ríos	121.2	84.4	472.4	302.6	981.0
Antonio de Axis	100	248.5	217.3	--	566
Total 3 tiendas	528.0	428.5	1.875.6	673.4	3.505.7
Cuyoaco					
Joaquín Martínez	318.7	66	704.2	--	1.089.1
Franco. Gonzls Cotera*	46	88.2	452.2	--	586.4
Total 2 tiendas	364.7	154.2	1.156.4	--	1.675.5
Zautla	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.
Agustín Saldaña	186.5	127	488.7	-	802.4
Juana Brito*	--	--	53.5	220*	273.5
Total 2 tiendas	186.5	127	542.4	220	1.076.1

Continúa///

Continuación

Cuadro 3
Propietarios de tiendas de San Juan de los Llanos, 1780

Propietarios	Efectos de España	Géneros tierra	Efectos tierra	Varios	Total
Yxtacamaxtitlán y Quimixtlán					
	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs	\$ rs
José Segura	38	6.1	155		199.
Juan de Aguilar	13.7	-	145.3	19	178.2
Total 5 tiendas	51.7	6.1	300.3	19	377.2
Tlatlauquitepec y Teteles					
José Quintana	741.3	27	110.5	1,911.7	2,790.7
Joaquín de Avila*	110.6	230.2	314.2	317	972.2
Antonio Castañeda	349.4	24.6	359.5	--	733.7
Pedro Baes	453.3	50.4	156.4	59	719.1
	[.....]				
Total 15 tiendas	2.086.6	617.2	1.825.5	2.480.7	7.010.4
Zacapoaxtla					
Manuel de la Parra	545.6	160	530	--	1,235.6
Manuel Cárcano	437.5	24.6	583.3	--	1,045.6
José Lobato*	291.7	79.5	494.4	--	866
Anto. Pérez Toledano*	232.2	178.6	386	--	788
Manuel de Santiago*	179.5	56.6	285.5	--	522
	[.....]				
Total 12 tiendas	2.885.7	725.5	3.920.5	--	7.532.1
TOTAL	10.654.3	3.682.4	12.676.1	3.933.6	30,949.5
* Propietarios nuevamente empadronados en 1786					
Fuente: Padrón de las tiendas que comprende esta Jur.on de San Juan de los Llanos. Año 1780, en AJP-INAH					

Si bien las 12 tiendas de la cabecera concentraban la mayor parte de las mercancías (con un valor de 9.200\$ equivalente al 32% del total), con una participación de los "efectos de España" del 43%, los 12 establecimientos de Zacapoaxtla declararon existencias por unos 7.500\$, con un 38% de mercancías importadas, en tanto que los efectos almacenados por las 15 tiendas de Tlatlauquitepec y pueblos dependientes representaban el 16% del valor total (en este caso a los "efectos de España" le correspondía el 46% del valor de las existencias, descontando las "dependencias"). No deja de ser interesante observar cómo en pequeños poblados como Tepeyahualco o Cuyoaco se

localizaban tiendas cuyos activos oscilaban entre 600\$ y 2.000\$, en las que, si bien las mercancías importadas no representaban un valor elevado de las provisiones (no más del 30%), no dejaban de formar parte del stock de las mismas.

La crisis agraria de 1785-1786 tuvo una repercusión negativa en la actividad comercial del conjunto de la jurisdicción. Como ya hemos visto, el comportamiento de las alcabalas expresan claramente esta situación¹⁴. Pero además por un nuevo empadronamiento realizado a fines de 1786 sabemos que varias de las 51 tiendas registradas en 1780, cerraron en los años de la crisis (hacia 1787 el número de tiendas se había reducido a 38). Una de las localidades más afectada fue la misma cabecera, donde el número de establecimientos se redujo de 12 a 5: las que sobrevivieron a la crisis fueron las de los tenderos más importantes produciéndose una concentración de la actividad mercantil (ver en cuadro 3 los tenderos marcados con asterisco). En Zacapoaxtla si bien se mantuvo el mismo número de tiendas, dos de los tenderos más importantes de 1780 ya no figuran entre los empadronados en 1786, en tanto que otros dos ocuparon su espacio: Don José Lobato, ahora propietario de dos tiendas, y Manuel de Santiago, con tres establecimientos¹⁵.

¿De dónde provenían las mercancías que conformaban las existencias de esas tiendas? El *Libro Real*¹⁶ de alcabalas de 1791 correspondiente a la cabecera de San Juan de los Llanos (AGN, RH, Indiferentes) nos puede dar una idea en relación a las introducciones de mayor envergadura. Tal como era previsible, Veracruz ocupa el primer lugar en el origen de las partidas registradas por esta fuente, con 31 introducciones y el 44% de su valor: predominan los *efectos de Castilla*, tanto vinos y aguardientes como textiles; a ellos se agregan diversas remesas de algodón y algunas de pescado. La ciudad de Puebla también constituye un importante lugar de abastecimiento de los llanos de San Juan (33%): como era de esperarse un tercio del valor de las mercancías de este origen corresponde a 272 cargas de harina; el resto se reparte entre diversos productos de las manufacturas poblanas (principalmente jabón y loza, pero también sombreros, zapatos y algún paño), algunas cargas de azúcar (cuyo origen real debía ser Izúcar) y pequeñas partidas de queso y chile; una remisión de añil constituía la única mercancía que no había sido producida en la región poblana.

De diversos pueblos serranos llegó el 7% de las mercancías (básicamente remisiones de cerdos), en tanto que la presencia de la ciudad de México es poco significativa (5%), y al igual que el caso de la ciudad de Puebla, las partidas de ese origen no están conformadas por mercancías importadas, sino principalmente por chile y azúcar.

¹⁴ Sobre los efectos de la crisis de 1785-1786 en las actividades comerciales de la región de Puebla, cf. Medina (1983:250-251).

¹⁵ "Informe presentado por el Alcalde Mayor Don Franco de Pimentel. San Juan de los Llanos, 21 de noviembre de 1786" e "Informe del Cap. D. Juan Baquier, Adm. de Alcabalas y demas Rs.Rs. en esta Poia. de S. Juan de los Llanos. Real Aduana, 21 de abril de 1787", ambos en AHJ-INAH, 1780.

¹⁶ En el *Libro Real* de Alcabalas se registraban los movimientos de las mercancías cuyo avalúo fuera superior a 10 pesos; esta fuente registra la mayor parte de los *efectos de Castilla*, amén de las transacciones importantes de *efectos de la tierra*. Para mayor información cf. Garavaglia y Grosso (1987c:39).

Con respecto a las introducciones que no mencionan su origen (11%), el 50% de su valor corresponde a provisiones de cerdos y sebo, por lo que es muy probable que se trate de envíos provenientes de las haciendas y ranchos localizados en el mismo *suelo alcabalatorio*, de donde debía provenir también una buena parte del resto de estas partidas sin guías ni pases. Los testamentos e inventarios de bienes de algunos comerciantes nos muestran, como ya hemos dicho, las relaciones que éstos mantenían con los productores locales, quienes los abastecían de diversos efectos.

¿Quiénes fueron los principales introductores de las mercancías registradas por el *Libro Real* de alcabalas de 1791? Cinco de ellos fueron responsables del pago de la alcabala correspondiente a 58 de las 74 partidas anotadas. El de mayor giro, Don Domingo Vera había sido empadronado en 1780 como propietario de una tienda de la cabecera, al igual que Don Damián Franco, Don Benito Fernández y Don José Izquierdo; pero a diferencia de lo que sucedía con algunos de los "tratantes" de los productos derivados del ganado de cerda, ninguno de ellos ha podido ser localizado como labrador en la comarca: al parecer se trataría de un grupo de comerciantes "especializados" en la introducción de efectos importados y extrarregionales, aunque en sus tiendas vendieran también productos locales.

También se dio el caso del Cap. Don Jacinto Herrera y Ulloa, originario de Pontevedra que, como parecería indicarlo el inventario de su establecimiento, sólo traficaba con "géneros de Castilla", y que probablemente se dedicaba a abastecer de esos productos a los otros tenderos de la comarca¹⁷. Los comerciantes más importantes de la cabecera y otras localidades mantenían relaciones directas con mercaderes del puerto de Veracruz. Así, por ejemplo, el catalán Domingo Sagas, propietario de la hacienda Santa María Buenavista, dependiente de la cabecera de San Juan, según lo declarado en el testamento redactado en 1805 había tenido "tratos comerciales" con Don Antonio Barceló, vecino de Cádiz, quien le había suplido "efectos de España" por un monto considerable (AGNP, S.J., 1805).

La actividad mercantil de Los Llanos y sus pueblos dependientes no se limitaba a la desarrollada por este sector de tenderos. A ellos había que sumar los tratantes que recorrían los llanos y la sierra con una recua cargada de mercancías, y los mismos arrieros que aprovechaban los viajes por encargo para introducir pequeñas partidas financiadas por comerciantes de Veracruz o Puebla. Tal fue el caso de Don Manuel Cádiz, "avilitado por D. Jh. Mariano Sánchez, del comercio de Puebla", que en 1788 acabó sus días en San Juan "de resultas de un golpe de caballo", dejando una abundante carga de géneros importados¹⁸. Y más allá del mundo de los traficantes españoles y mestizos, no podemos dejar de mencionar los indígenas que llevaban esporádicamente pequeñas partidas de chile, cerdos y otros productos de la economía campesina.

¹⁷ Entre los géneros inventariados se destacan 2 fardos de puntiví, con 25 piezas cada uno, valuados en 1.000\$ y 2 fardos de bretañas, con 218 piezas, con un valor de 1.416\$. "Inventario de los bienes quedados por muerte del Cap.D. Jacinto Errera y Ulloa...", AJP-INAH, 1782.

¹⁸ Entre los efectos que llevaba para vender se encontraban los siguientes: 32 varas de puntiví; 8 cortes de zapatos de seda con sus bordaditos de oro y plata; 16 mascadas españolas; abanicos, medias de mujer, mantones, etc. AGNP, S.J., 1788.

De acuerdo al *Cuaderno de efectos introducidos por los indios* (AGN, RH, Indiferentes) de 1792 podemos saber que, en ese año al menos¹⁹ 97 individuos de tal calidad, efectuaron 540 introducciones que fueron registradas en la cabecera de Los Llanos. Cerca del 50% del valor total de esas las mercancías (que podemos estimar en \$2,570) corresponde a productos agrícolas (chile, cebada y panela); contrariamente a lo que sucedía en esa misma época en la ciudad de Tepeaca (Garavaglia-Grosso, 1989) los productos ganaderos están lejos de cubrir una parte significativa de lo que se consumía en la villa de Tepeaca (los cerdos, que conformaron el 85% de las introducciones ganaderas, representaron el 23% del valor total de las ventas efectuadas por los indígenas en la cabecera de los Llanos. En el conjunto del *suelo alcabalatorio*, incluyendo a la cabecera, las subreceptorías de Xalatzingo y Teziutlán, y los pueblos de la Sierra, donde el peso de la población indígena es mucho mayor, el valor de los efectos comercializados por los indígenas que fueron registrados, se elevó a la suma de \$11.846.

Pero no toda la población indígena de la sierra contaba con excedentes de su producción como para participar, aun ocasionalmente, en los mercados locales. Precisamente los indígenas de Quimixtlan y otros localizados en áreas lindantes con la intendencia de Veracruz, cuyas tierras eran "montuosas y de mala calidad, no produciéndoles el maíz competente para subsistir", migraban temporalmente "a trabajar en las siembras de tabaco, y en los trapiches de caña a dicha villa de Córdoba, a la de Orizaba y a la de Jalapa" (Flon, 1976:175)²⁰.

El perfil de dos comerciantes de Tlatlauquitepec (1770-1815)

Don Simón Antonio Cobillas, originario de Oviedo, tuvo en la década de 1770 una tienda en el pueblo de Santa María Tlatlauquitepec, que desde la temprana etapa colonial se había convertido en uno de los centros de asentamiento español de la Sierra Norte de Puebla²¹. Como muchas otras *tiendas mestizas* de la jurisdicción de San Juan, la de este asturiano comercializaba tanto productos importados como de la tierra; durante un tiempo se desempeñó como receptor local de alcabalas, cargo que sin duda le sirvió para establecer relaciones con los comerciantes vinculados a los circuitos mercantiles de la

¹⁹ Decimos *al menos* porque es probable que, algunos de los casos registrados con más de una introducción correspondan a diversos individuos de igual nombre (tal podría ser la situación del caso correspondiente a Manuel Antonio responsable de 9 introducciones). Aún teniendo en cuenta la limitación señalada anteriormente, la gran mayoría de los introductores indígenas (el 93%) hicieron en ese año una o dos ventas, en tanto que sólo once efectuaron de 3 a 5 introducciones y dos realizaron entre 6 y 10. La excepción la constituyen dos indígenas que concentran el 30% de las introducciones y el 23% del valor de las mismas, Antonio Salazar (con 35 operaciones) y Francisco Reyes (con 32 introducciones): en ambos casos parecen ser agricultores especializados en la producción y comercialización de chile, único producto que introdujeron en ese año en la villa.

²⁰ En 1782 los indios de Quimixtlan, Elotepeque, Chichiquila, Huaxcaleca y otros pueblos cercanos debían 1.017\$ "a la Rl. Renta de Tavaco por razon de los caudales que ésta ministró para las Quadrillas de Operarios que de dhos. Pueblos salieron a las Lavores del referido tavaco por quenta del rey en Villa de Cordova". AGNP, S.J., 1782.

²¹ "De los bienes quedados por muerte de Dn. Simón Antonio Cobillas vecino q.e fue y del comercio de Tlatlauquitepec", en AJP-INAH, 1779.

sierra y tener un buen conocimiento de las características del comercio regional.

Pese al largo listado de mercancías que registra el inventario de las mercancías existentes en la tienda, el valor total de las mismas apenas sobrepasaba los \$700, ya que en general, para cada uno de esos numerosos productos, se mantenía un stock de pequeñas cantidades.

Pero la actividad mercantil de Cobillas no se limitaba a su tienda, generalmente atendida por su cajero, José Landeros. Como otros mercaderes serranos, otra faceta importante de sus negocios era la compra de jamón y manteca a los productores de la región, y su posterior comercialización en mercados de mayor importancia; en su caso tenemos constancia de envíos a Veracruz. Por su correspondencia y lista de acreedores sabemos también que generalmente adquiría sus mercancías directamente en dicho puerto²², en Xalapa²³ y en la ciudad de Puebla²⁴; al parecer las relaciones con comerciantes de la ciudad de México fueron poco significativas²⁵.

Don Simón debió haber sido uno de los comerciantes más importantes de Tlatlauquitepec en la década de 1770. Su tienda estaba situada en una de las esquinas de la plaza; como otros comerciantes serranos no sólo compraba jamones y manteca a los productores locales, sino que él también tenía un pequeño "sebadero"²⁶. En 1780 el remanente de sus bienes fueron rematados en 1.965\$ a favor del comerciante de Perote, Don Antonio Castañeda, quien se instaló en Tlatlauquitepec manteniendo abierta la tienda del asturiano (Ver cuadro 3).

El testamento de Don José Alejandro Texeda, redactado quince años después, nos muestra el perfil de ese otro tipo de comerciante serrano, que integraba la actividad agraria con la mercantil. En este caso no se trataba de un peninsular, sino de un hijo de serranos que se había iniciado con un capital de 300\$, al que se sumaron los 50\$ que aportó su esposa como dote; en 1786 fue registrado como propietario de una tienda y dos años después figura entre "los vecinos comerciantes de Tlatlauquitepec que en nombre de demás comerciantes y labradores" concertaron *iguales* por el pago de las

²² Entre los principales acreedores figuraba Don Sebastián Quevedo, "del comercio de España", con un crédito por la suma de 648\$. El comerciante veracruzano, Don José de las Piedras, presentó la documentación sobre la "cuenta corriente" que tenía Cobillas, por la que este último resultaba debiéndole 578\$.

²³ Entre los comerciantes de Xalapa con los que mantenía relaciones mercantiles figuraban el peninsular Don Antonio Ordóñez, y Da. Juana Robledano.

²⁴ Don Esteban Munuera, un comerciante de la ciudad de Puebla, declaró que había estado habilitando la tienda de Cobillas y reclamó una deuda de 160\$. A otro mercader poblano, el Capitán Don Francisco Blanco, propietario de una hacienda en los llanos, se le reconoció un crédito por 317\$.

²⁵ En la lista de acreedores sólo figura un vecino de la ciudad de México, con un crédito de 52\$.

²⁶ El inventario de sus bienes personales incluía una pequeña vajilla de loza fina y cubiertos de plata; en su modesta biblioteca -de la que gozaban otros miembros de la élite local, como era el caso del Teniente de Justicia de Zacapoaxtla-, predominaban como era común entonces las obras de carácter religioso, pero sin duda una de las más preciadas por Don Simón debía ser su "Asturias Ilustrada".

alcabalas que devengaran sus actividades²⁷. En 1805 declaró como bienes la tienda, el rancho de Mecalluca y un ranchito en los que tenía sembradas 6 fanegas de maíz, más otras dos en tierras arrendadas; el ganado se conformaba de 10 mulas y machos aparejados, 70 ovejas, 2 caballos y cerdos (AGNP, S.J., 1788 y 1805).

Texeda se dedicaba especialmente al comercio de efectos de la tierra, extendiendo su actividad a algunos pueblos vecinos como Tetela y Teteles, y a la misma ciudad de Puebla, donde enviaba partidas de huevos; también de esa plaza se proveía de algunas mercancías como lo atestigua la deuda de 65\$ que mantenía con Don Gerónimo Delgado, "de comercios que hemos tenido".

En su tienda poseía también un amasijo y los utensillos para hacer chicharrón. Además se dedicaba al avío de tejedores locales, ya sea entregándole el telar o materia prima, como fue el caso del oficial Vicente Ortega quien le debía 39 pesos "de la cuenta de algodones por manta". Probablemente esta diversidad de actividades haya contribuido al éxito de sus negocios ya que al final de su vida Don Texeda había logrado, dentro de la modestia de sus giros, acrecentar considerablemente su capital, que incluía —además de los bienes ya citados— cerca de 1.000\$ en reales y deudas a su favor, de las que eran responsables diversos vecinos de Tlatlauquitepec y de los pueblos de Tetela y Teteles; quizás por ser un comerciante emprendedor, el presbítero Manuel Báez le había entregado 150\$ para que los trabajara y "le redituaran al 5%" (AGNP, S.J., 1805).

II. *La villa de San Juan de los Llanos y su entorno agrario: cambios y permanencias en la primera mitad del siglo XIX*

Con la reorganización político-administrativa posterior a la independencia, San Juan de los Llanos pasó a ser uno de los siete departamentos en que se dividió al estado de Puebla: el antiguo alcalde mayor y luego subdelegado pasó a denominarse prefecto (ver cuadro 1). El departamento de los Llanos tuvo una extensión mayor que la subdelegación colonial al incorporársele como partido la antigua subdelegación de Teziutlán (y con ello se le sumaron 740 km²).

Por su parte, la administración fiscal también fue reorganizada, y la villa de San Juan fue una de las tantas *administraciones foráneas de rentas* y cabecera de una *aduana nacional*, con una jurisdicción territorial equivalente a la del partido homónimo (ver cuadro 1); desde el punto de vista fiscal se le separaron las antiguas *receptorías agregadas* de Teziutlán y Xalatzingo, y las subreceptorías de Tlatlauquitepec, Zaca-poaxtla y Tetela, todas las cuales (a excepción de Tlatlauquitepec) pasaron a ser administraciones foráneas de rentas con sus respectivas aduanas nacionales.

²⁷ Las *iguatas* constituían una de las formas de pago de las alcabalas, en las que el monto a tributar era fijado de común acuerdo entre el recaudador fiscal y el contribuyente en base a un cálculo aproximado del valor que podrían llegar a alcanzar las operaciones mercantiles gravables durante un año.

De acuerdo al censo de 1825 el partido de los Llanos contaba con una población de 24,263 habitantes y el departamento homónimo 60.764 habitantes²⁸; para 1840 el partido había experimentado un moderado crecimiento (29.495 habitantes), en tanto que la población del departamento se había elevado a cerca de 75.000 habitantes²⁹: evidentemente los mayores responsables de este dinamismo demográfico fueron los pueblos de la sierra, pertenecientes a los partidos de Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec; este comportamiento demográfico se mantuvo al menos en la década posterior al último censo mencionado (Aranda, 1991:40).

En 1825, las alcabalas recaudadas en San Juan de los Llanos y las cobradas en las administraciones de rentas que habían integrado la antigua jurisdicción alcabalaría (Zacapoaxtla, Teziutlán y Tetela) sumaron 12.168\$, lo cual representa el 4,6% del total de lo recaudado en el estado de Puebla por tal concepto: es decir que las actividades mercantiles de este territorio seguían teniendo una participación relativa a nivel del estado similar a la que le había correspondido a la receptoría de los Llanos a fines del siglo XVIII (cabe recordar que la cifra de 1825 no contabiliza lo que se recaudó en el ámbito de la antigua receptoría de Xalatzingo). Hacia fines de la década de 1840 tan sólo en el distrito de los Llanos fueron registradas 56 fincas con un valor fiscal total de 752.757\$ (Memoria, 1849).

Veamos ahora las características de los circuitos mercantiles que se anudaban alrededor de San Juan de los Llanos y su entorno agrario a mediados del siglo XIX.

El *Libro común de cargo y data* de la Administración de Rentas de Los Llanos (AGNM, AR-P) del año fiscal 1839/40 (que se extiende desde noviembre de 1839 a octubre de 1840) nos proporciona una imagen parcial de las introducciones de mercancías efectuadas en ese período en la villa, ya que la mayoría de los introductores relativamente importantes se hallaban *igualados* por buena parte de los efectos que pudieran adquirir fuera de la jurisdicción. Aún así en ese año fiscal se contabilizaron 121 *partidas mayores*³⁰ por un valor aforado de 5.320\$: de esa suma el 48% correspondió a 559 cerdos, y el 27% a 1.590 cabezas de ganado ovino; el resto se repartió entre 208 cabras, unas pocas cargas de harina, cebada y cacahuete, 90 cargas de sal para ganado, diversos productos artesanales (sombrosos, loza, jabón, sillas de montar...), unas pocas arrobas de pescado y algunas otras mercancías³¹.

²⁸ "Noticia de la población con que se cuentan en los partidos del Estado, según el censo formado en 1825", en MEMORIA (1826), "Estado núm.2 de la sección de Gobernación".

²⁹ "Cálculo de la población del Estado, con expresión de la de cada partido, según los censos formados en los años que se mencionan...", MEMORIA (1849).

³⁰ Denominamos *partidas mayores*, en contraposición a las *partidas menores* o del *viento*, a las introducciones de mercancías registradas en el ramo alcabalas de los *Libros de cargo y data*, y que generalmente eran remitidas desde otras jurisdicciones con sus respectivas guías; también se registraban en este rubro las partidas de mayor valor provenientes del mismo *suelo alcabalarío*. En el caso que estamos considerando las *partidas mayores* pueden ser consideradas equivalentes a las introducciones registradas en el *Libro Real* de alcabalas.

³¹ Las 109 introducciones registradas por el *Libro Común de Cargo y Data de la Aduana de Los Llanos* (AGN, AR-P) del año fiscal 1838/1839, si bien tuvieron un valor fiscal inferior al de las "partidas mayores" de 1839/1840 (4.576\$) su composición fue muy similar: los cerdos (465 cabezas que representaron el 50% de ese valor) y los ovinos (1.308 cabezas y 29% del valor total) constituyeron por lejos las dos mercancías más importantes de las registradas por esta fuente; el resto de las partidas correspondieron a 145@ de azúcar, 130 cargas de sal para

Si bien no tenemos datos para cada una de las importaciones de mercancías extranjeras —todos los responsables del pago del *derecho de consumo* que gravaba a esas mercancías se hallaban *igualados* por las mismas—, de acuerdo al monto de las *iguales* de este rubro podemos deducir que, al menos en ese año, este tipo de importaciones debieron ser escasas y por un valor aproximado a los 2.000\$. Sin embargo, no debemos olvidar que esta situación puede relacionarse, al menos en parte, con la coyuntura desfavorable por la que atravesaba el comercio exterior mexicano³².

El *Cuaderno de las tornaguas expedidas en 1839* (AGNM, AR-P) nos permite completar el análisis de este aspecto de la vida mercantil de Los Llanos, no sólo porque nos proporciona la información sobre los principales circuitos ligados al consumo de la villa, sino porque incluye al conjunto de las mercancías —tanto nacionales como extranjeras— que conformaban esos circuitos y que debían circular amparadas por guías.

Del total de las 177 remisiones que llegaron a Los Llanos en 1839, la mayoría (56 introducciones) provino de la ciudad de Puebla y correspondía fundamentalmente a introducciones de harina y semitilla, dos productos que indudablemente en la fuente anteriormente analizada están escasamente representados debido a que sus introductores debían estar *igualados* con respecto a su comercialización. Lo mismo sucede con el aguardiente que alimentaba el grueso de los circuitos mercantiles que ligaba a la villa con Chalchicomula (33 remisiones con 89 barriles de aguardiente) y diversas localidades de la Sierra, como Tlatauquitepec (27 introducciones con 72 barriles de aguardiente) y Zacatlán (20 remisiones, de las que 17 estaban integradas por envíos de aguardiente que totalizaron 29 barriles). Las 12 partidas remitidas desde Teziutlán estuvieron compuestas de 7 barriles de aguardientes, 80@ de chilpotle y varios bultos de abarrotos, géneros y "efectos varios". Las remisiones que provienen de Veracruz son escasas: 12 en total, y obviamente la mayoría de ellas de mercancías extranjeras (vino, géneros, papel). Como esta fuente no proporciona información sobre el derecho pagado, ni sobre el valor de las mercancías, no podemos evaluar con precisión el peso de cada uno de estos circuitos.

El análisis anterior no comprende los numerosos efectos correspondientes a las *partidas menores del viento* que en la mayoría de los casos llegaban, sin pases ni guías, de las cercanías. El *Quaderno del Viento de 1828* (AGN, AR-P), si bien corresponde a la década previa, nos permite tener una idea del tipo de productos que se introducían a la villa de San Juan como *partidas menores*: en ese año las 498 introducciones de este ramo —efectuadas en un gran número de casos por individuos que fueron registrados sin apellido, hecho que probablemente denote su condición de indígenas— tuvieron un valor total de 1.626\$, siendo las mercancías más recurrentes el chilpotle (201@ que representaron el 37% del valor total de las partidas del viento), los borregos (73

ganado, 8 barriles de aguardiente, unas pocas cargas de harina y cebada, y diversos productos artesanales, entre los que se destacaron 67 docenas de sombreros de palma.

³² Después de 1835-1836 una serie de factores (en especial la crisis financiera de los Estados Unidos y la reorientación de su economía hacia el mercado interno, el bloqueo francés de los puertos del Golfo y la misma política local de orientación proteccionista) determinaron un período de crisis e inestabilidad del sector externo de la economía mexicana que se expresó en una caída de las importaciones. Thomson (1989:225-226) y Tennenbaum (1985:70-71).

cabezas, 9%), los cerdos (37 cabezas, 18%), y la panela (86@, 5%); el resto estuvo integrado por unas pocas cabezas de ganado mayor, a unas pequeñas cantidades de cereales, y a diversos productos artesanales (reatas, lazos, escobas, jícaras, sombreros de palma...). A estas partidas, provenientes en su gran mayoría del entorno agrario de la villa, habría que sumar una buena parte de las operaciones mercantiles correspondientes a las *iguales agrarias*³³ que solían alcanzar valores nada despreciables: así, en 1836, el valor estimado de las operaciones mercantiles cubiertas por las iguales agrarias de toda la jurisdicción de San Juan de los Llanos se aproximaba a los 10.000\$³⁴.

Otra faceta, sin duda muy importante, de los flujos mercantiles que se anudaban alrededor de la villa y su entorno agrario fue la que alimentó la producción de sus haciendas, ranchos y de la misma economía campesina, orientada hacia mercados localizados más allá de los límites de la jurisdicción de San Juan de los Llanos.

En 1839, el valor total de esas exportaciones se elevó a la suma de 49.771\$³⁵. El 62.3% de las mismas estuvo integrado por remisiones de cerdos y productos derivados. Pero a diferencia de la situación imperante a fines del siglo XVIII, ahora los cerdos en pie tienen un absoluto predominio en la composición de estas exportaciones, siendo escasas, y de poco valor, las remisiones de manteca y jamones: un hecho que reflejaría la decadencia de las tocinerías locales, y que podemos relacionar con la desaparición de uno de los principales mercados que había tenido esta producción (el desemboque hacia el Golfo y el Caribe) y con el debilitamiento de la demanda veracruzana. En efecto, del total de las exportaciones locales, un poco más del 60% —según el valor de aforo— se orienta ahora hacia la ciudad de Puebla, y apenas el 6.4% hacia el área veracruzana, que aunque en una cantidad considerablemente menor que antes sigue absorbiendo básicamente jamones y manteca. San Pablo Apetatitlan y otras localidades de Tlaxcala (Huamantla y Chiautempan) recibían cerca del 12% de las exportaciones de los Llanos, en este caso compuestas por partidas de cerdos, ovejas y lana, utilizada por la producción textil tlaxcalteca.

El segundo rubro de las exportaciones de los Llanos está relacionado precisamente con la cría de ganado ovino: en conjunto, las remisiones de lana (más de 2.000 @) y ovinos (5.894 cabezas) representan el 27.5% del valor total de las mercancías remitidas desde esta comarca. La ciudad de Puebla absorbía el 25% de las remisiones de ganado ovino y el 60% de las partidas de lana; otros mercados importantes para estos productos lo constituían las ya mencionadas localidades de Tlaxcala, y la ciudad de México a donde se enviaron 1.300 carneros.

³³ Las *iguales agrarias* cubrían las ventas de la producción de las haciendas, ranchos y pegujaleros efectuadas directamente en la finca, y en gran parte destinadas a un consumo local (en las propias unidades agrarias, o en los pueblos y villas de las cercanías). Cf. Garavaglia-Grosso, 1987c:36-37.

³⁴ De acuerdo al *Cuaderno de Iguales* de ese año (AGNM, AR-P) las contribuciones de los "Labradores del partido" fueron de 1.067\$ (hemos estimado el valor de las mercancías correspondientes a estas *iguales* a partir de una tasa del 10% de acuerdo a una ponderación efectuada entre las distintas tasas (6, 8 y 12%) que gravaban a los efectos de la tierra.

³⁵ *Copia de los documentos de Gulas y Tornaguías. Aduana de San Juan de los Llanos, 1839*, en AGN, AR-P.

Cuadro 4
Los Llanos: composición y valor en \$ de las exportaciones
(c = cabezas)

	1828		1836		1839	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Manteca	---	26.065	---	4.363	1.113 ^{1/2} @	3.163
Jamón					799 ^{1/2} @	2.267
Cerdos	754 c	9.360	1.344 c	16.018	2.792 c	22.877
Sebo	---	---	58 @	232	724 @	2.684
Ovinos	---	---	[386 c] *	580	5.894 c	8.469
Lana	---	---	---	---	2.063 ^{1/2} @	5.243
Mulas/burros	---	---	---	---	118	2.560
Chivos	---	---	---	---	603	870
Cereales	---	---	---	---	---	599
Sin especific.	---	---	---	752	---	1.039
Total pesos		35.425		21.945		49.771

* Cifra deducida del valor de aforo y del total respectivo.

Valores de aforo en pesos y reales de las principales mercancías de exportación, 1828-1839

		1828	1836	1839
Cerdo medio sebo	1 c	10	-	5-6-8
Cerdo para matanza	1 c	12	-	-
Cerdo sin especificar	1 c	12	8-12-15	3-5-10
Jamón	1 @	-	-	2-2.4-3
Manteca	1 @	-	4	3
Sebo	1 @	-	4	3.4-4
Borrego	1 c	-	-	1.2
Carnero	1 c	-	1.4	1.2-1.4-2
Oveja	1 c	-	-	1-1.4-2-2.2
Lana	1 @	-	-	2-2.4-3-3.4
Chivo	1 c	-	-	1.3-1.4

La participación de la producción agrícola en las exportaciones registradas fue poco relevante: 137 cargas de haba, 157 cargas de cebada y 45½ cargas de trigo (enviadas para su molienda a molinos de Puebla), que en conjunto apenas representaron el 1,2% del valor total de las exportaciones. Ciertamente no debemos olvidar que si se efectuaron remisiones de maíz, éstas pueden no haber sido registradas por la fuente por estar exentas del pago de la alcabala.

La presencia del circuito mercantil que liga a San Juan de los Llanos con Puebla es entonces dominante tanto para el abasto de la villa (principalmente periódicas cargas de harina y semitilla) como para las exportaciones de su entorno agrario. Estos cambios en la composición de las exportaciones locales, y en sus mercados, debieron ser relativamente recientes ya que en 1828 aún conservaban, en términos generales, las características predominantes a fines del siglo XVIII.

En efecto, de acuerdo al *Cuaderno de gulas expedidas en 1828* (AGNM, AR-P), de las 44 remisiones efectuadas en ese año por un valor aforado de 35.425\$, 33 se orientaron hacia el Estado de Veracruz, el que absorbió el 75% del valor de las exportaciones locales. Más del 95% de las remisiones al área veracruzana estaban compuestas por partidas de jamón y manteca, en tanto que del total de las exportaciones sólo el 26% correspondió a envíos de cerdos en pie, que tuvieron su principal mercado en la ciudad de Puebla, la que recibió el 15.5% de las exportaciones llaneras de 1828.

Las mismas declaraciones efectuadas por los "comerciantes y traficantes" que pagaron igualas en ese año son testimonio de la existencia de un sector orientado hacia la elaboración y comercialización de productos derivados del ganado de cerda: de los 35 casos, sólo 4 correspondieron a típicas tiendas mestizas o pulperías que pagaron montos que van desde 30\$ a 200\$ (cf. cuadro 5); 8 individuos pagaron por "sus comercios" o "por los efectos que introduzca" (de ellos, Gregorio Echevarría y Manuel García eran traficantes propietarios de "una recua de mulas", y abonaron de *igualada* 45\$ y 60\$ respectivamente), y otros 7 lo hicieron en concepto de sus "puesto de ropa", "por el comercio de maderas" o "por su changarrito"; Don Juan Zayas se *igualó* en 75\$ por su fábrica de aguardientes, localizada "en las orillas de este pueblo", y Don Vicente Gutiérrez pagó 15\$ por una viñatería; y el resto, 14 casos, correspondieron a personas que se *igualaron* por "los comercios y los cerdos que mate y sebe en mi casa" o directamente "por los cerdos que por mi cuenta cebe y mate": de ellos los más importantes fueron Da. Dolores Reyes y Don Vicente Leal que pagaron 48\$ y 110\$ cada uno³⁶.

Por su parte las exportaciones de 1836, si bien tuvieron un valor total muy bajo (cuadro 4), ya prefiguran la orientación y composición que tuvieron en 1839: predominio del mercado de la ciudad de Puebla que absorbe el 55.6% de las exportaciones (frente al 27% de a las ciudades de Veracruz y Xalapa) y de las remisiones de cerdos que representan el 70% del total del valor de las remisiones efectuadas en ese año³⁷.

Por otra parte, el peso que tenían en 1840 la lana y los ovinos en las exportaciones de los Llanos puede ser un indicador de una reestructuración en la producción agropecuaria local a partir de una expansión de la cría del ovino. Aunque el número de cerdos exportados en 1839 casi cuadruplicó al de 1828, ello parece deberse —como señalamos antes— más a un aumento de las remisiones de ganado en pie a costa de una disminución de las exportaciones de productos derivados (manteca y jamones), que a un crecimiento real en la cría del ganado de cerda.

³⁶ Adm. de Rentas de los Llanos *Obligaciones otorgadas por los Ciudadanos Comerciantes y traficantes*. 1828, AGN, AR-P.

³⁷ *Quaderno en que se lleva el asiento de Gulas y Tornagulas...Año 1836*. San Juan de los Llanos, en AGN, AR-P.

Por último, si tenemos en cuenta que el valor de las exportaciones de 1839 superó en un 40% al de las de 1828, y que las *iguales agrarias* también fueron más elevadas (ver cuadro 2), podemos pensar que la reestructuración de las exportaciones implicó también un crecimiento en la producción del entorno agrario de Los Llanos. Una aclaración necesaria al respecto es que los principales productos que componían las remisiones de 1839, los cerdos y los ovinos, registraron valores de aforo más bajos que en 1828, lo cual se corresponde con la tendencia experimentada por los precios de los productos agropecuarios en otras regiones de México³⁸.

Estos cambios fueron acompañados de una renovación del sector de los mercaderes y productores locales. Entre los comerciantes, Don Juan Cotera y Baquier y Don Miguel Baquier —probables descendiente del propietario de la más importante tienda de 1780 y de Don Francisco González de la Cotera, mercader de Cuyoaco— nos remiten a los apellidos registrados por la documentación de fines del siglo XVIII. Empero, Cotería y Baquier, sin duda un destacado comerciante a fines de la década de 1820 (propietario de una tienda que pagaba una elevada *igualada* y uno de los mayores exportadores según los registros de 1828), ya no tuvo actividad en los años siguientes, en tanto que las operaciones mercantiles de Don Miguel Baquier empalidecen al lado de las de otros comerciantes o hacendados de los Llanos.

Los otros dos apellidos que también parecen expresar una continuidad de grupos familiares del siglo XVIII corresponden a los Carrión y a Don José María Lobato, uno de los más importantes comerciantes y productores de fines de la década de 1830, y descendiente de quien era propietario de la hacienda de Xicalahuata a fines del siglo XVIII (Cf. cuadros 2, 3 y 5).

A excepción de esos pocos casos, la mayoría de los núcleos familiares que conformaban la élite local de fines del siglo XVIII, fueran comerciantes (Cuadro 3) o labradores (Cuadro 2), no parecen haber logrado sobrevivir a la crisis del orden colonial. Otra coyuntura de cambio, de menor envergadura, se habría dado entre fines de la década de 1820 e inicios de la siguiente como parece atestiguarlo la información volcada en el cuadro 5. Un grupo de los comerciantes y productores agrarios que tenían una presencia relativamente importante en la vida económica de la villa y su entorno agrario hacia 1828, ya no fueron registrados por las fuentes de los años 30 y 40: entre ellos cabe mencionar a Don José Vicente Leal, poseedor del rancho de Tlazacualco, quien además de pagar en 1828 una de las *iguales de comerciantes* de mayor monto por "los efectos que introduzca y matanza de cerdos", remitió a Veracruz una partida de manteca valuada en \$300; y a Manuel Munguía, quien para esa misma época explotaba la hacienda de San Nicolás, y exportó 116 cerdos valuados en más de 1.100\$. A manera de hipótesis, pensamos que esta coyuntura de cambio podría formar parte del proceso de reorientación de la producción y de los circuitos mercantiles que hemos mencionado.

Entre quienes tuvieron un rol destacado en la vida económica de los Llanos en el período que transcurre entre fines de los años 20 e inicios de los 40, se encontraban

³⁸ Para el caso de Michoacán, Chowning (1993) ha constatado que luego de alcanzar niveles extraordinariamente elevados en la década de 1810, los precios de los bienes de consumo tendieron a la baja desde los años 20, para luego estabilizarse a partir de la década de 1830.

Don José María Barrientos o Don Miguel Ramírez, quienes eran importantes hacendados locales (como lo demuestra el monto de sus *iguales agrarias* —cf. cuadro 2—) que remitían directamente hacia diversos mercados la producción de sus fincas. Así Barrientos, envió en 1839 a Puebla 423 cerdos, 32 tercios de lana (300@), cebada y haba, en tanto que remitió a la ciudad de México 100 botas con más de 400@ de sebo y 450 carneros. Por su parte Miguel Ramírez integra un grupo familiar con un gran, y relativamente reciente, peso entre el sector de los hacendados, que concentraba la explotación de 4 haciendas; en 1836 Miguel Ramírez remitió una partida de 133 cerdos a Huamantla, y otras de ovinos a Puebla; para 1839 el valor de sus remisiones se triplicaron (incluyendo remisiones de carneros, haba y predominantemente cerdos en pie), en tanto que la ciudad de Puebla pasó a ser su principal mercado.

Si bien hubo un sector de propietarios que combinaban su rol de tenderos con el de labradores (como los miembros de la familia Limón), en general se dio, como puede verse en el cuadro 5, una división entre los productores agropecuarios y los comerciantes que se especializaban en el abasto de la ciudad, o que combinaban esta actividad con la exportación de los productos que adquirían a los labradores de la jurisdicción.

Los tres principales introductores de 1839, Don José María Huacuja, Don Manuel López y Don Luis Villamil pagaron en 1840 montos respetables por las *iguales de su comercio*: en conjunto podemos calcular que esas *iguales* cubrían operaciones mercantiles por un valor superior a los 3.600\$³⁹. De ellos sólo Villamil aparece como especializado en el abasto de la villa, con una mayor orientación hacia la comercialización de efectos extranjeros provenientes de Veracruz; los otros se caracterizan por una actividad mercantil relativamente diversificada, ligados a diversos circuitos e incluyendo la exportación de productos locales: carneros para Puebla y cerdos para Teziutlán el primero⁴⁰, y jamones y manteca hacia el área veracruzana en el caso de López.

Otros comerciantes, como los miembros de la familia Zayas, a la par que se dedicaron al abasto y a la exportación de productos agropecuarios, incorporaron a su actividad la fabricación de aguardiente para el consumo local. Por su parte Don Juan Jimarez, quien fue responsable de 10 partidas en 1839, era un pequeño traficante especializado en introducciones de barriles de aguardiente traídos de Zacatlán.

En síntesis, hacia 1840 se habría producida una renovación del sector mercantil de San Juan de los Llanos, como también de los hacendados y rancheros que habían tenido un importante peso en la vida económica de esta comarca en la etapa colonial tardía.

³⁹ En el *Cuaderno de Iguales* de 1836, D. José María Huacuja fue registrado como propietario de una *tienda de pulpería* y pagó 120\$ por la misma (el monto más elevado de las *iguales de comerciantes*). Por su parte Manuel López pagó, también por una *tienda de pulpería* una *igual* por 95\$, y Don José Luis Villamil 45\$ por su tienda. Advirtiéndose que en los tres casos las *iguales* que pagaron en 1840 fueron considerablemente más elevadas sin que ello correspondiera a un aumento en el canon alcabalariorio.

⁴⁰ Huacuja, al igual que otros comerciantes de San Juan, también mantuvo relaciones con mercaderes y labradores del área serrana; así, por ejemplo, en mayo de 1841, Mariano Libroero, de Teziutlán reconoció a su favor una deuda de 1.300\$ producto de la compra de 65 cerdos "de cebo". En 1846 D. Miguel Peña, vecino de Teteles, se obligó a pagar a Don Santiago Carrión 339\$; al año siguiente Felipe Flandes, miembro de una destacada familia de Teziutlán, debió hipotecar una finca para respaldar la deuda por más de 5.000\$ que mantenía con Don José Ma. Lobato (AGNP, Tez., 1841, 1846 y 1847).

Cuadro 5
Los Llanos: principales comerciantes y productores agrarios

	Igual. 1828 \$	Export. 1828 \$	Export. 1836 \$	Export. 1840 \$	Intr.(1) 1839-1840 n°	Igual 1839-1840 \$
Jh.Mig. Carrión	59*/200+	3.329	--	--	--	--
Vict. Carrión	--	--	--	--	50	81*
Santgo. Carrión	--	--	--	--	--	12*
J. Cotera Baquier	150+	2.160	--	--	--	--
Miguel Baquier	--	--	--	111	9	60+
Jh.Ma. Lobato	72*(3)	--	--	4.560	--	320 195*
.....						
Juan de la Madrid	--	1.974	--	--	--	--
Manuel Munguía	36*	1.160	--	--	--	--
Jh.Vente. Leal	18*/110+	300	--	--	--	--
Greg. Echeverría	18*/45+	--	--	--	--	--
Domingo Isquierdo	18*	--	--	--	--	--
Manuel Isquierdo	--	120	--	--	--	--
.....						
Antonio Rodríguez	--	--	1.920	--	--	--
Mno. Moyano	--	--	1.300	--	--	--
Franco Benegas	--	--	1.000	--	--	--
.....						
Jh.Ma.Barrientos	275*	7.744	1.461	10.041	--	300 390*
Rafa. Barrientos	--	5.825	--	--	--	--
Juan Zayas	75#/30+	606	--	--	--	--
Jh.Mno. Zayas	--	--	--	490	2	200 72#
Da.Ma.C.de Reyes y García	(2)191*	2.130	--	--	--	--
Jh.Ma.Reyes y García	--	--	--	--	--	27
Dolores Reyes	48+	--	--	1.797	--	210*
Ignacio Reyes	--	--	230	--	--	68*
Pedro Astolfi	12*/30+	--	7.455	1.673	1	327 106+
Manuel García	60+	1.167	612	794	1	--
Ign.D. de la Torre	24+	271	--	--	--	--
Macar. de la Torre	--	--	--	4.728	--	6*
D.Florentino Limón	10*	--	--	--	--	21*
D.Félix Limón	18*	1.216	--	829	3	40 48*/42+
D.Claudio A. Limón	60*	--	--	4.123	--	120**+
D.Manuel López	36+	310	411	777	28	-- 144+
D.Antonio Díaz	--	3.250	--	--	--	--
D.Simón Díaz	--	400	--	--	--	--
D.Agustín Díaz	--	--	--	--	6	-- 35+
D.Ignacio Hermoso	12*	--	680	1.223	--	-- 105*
D.Franco. González	--	464	1.203	719	--	198 --
D.Ignacio Calderón	42+	--	--	--	1	267 24+
D.Vente. Martínez	6*	--	--	--	--	--
D.Jh.Ma. Martínez	--	--	--	--	--	203 6*

Continúa///

Fuentes: Acm. de Rentas de los Llanos. Obligaciones otorgadas por los Ciud. Comerciantes y traficantes. 1828, y fuentes citadas en los cuadros 2 y 3.

///Continuación

Cuadro 5
Los Llanos: principales comerciantes y productores agrarios

	Igual. 1828	Export. 1828	Export. 1836	Export. 1840	Intr.(1) 1839-1840	Igual
	\$	\$	\$	\$ n°	\$	\$
D.Miguel Ramírez	--	--	2.345	7.601	--	111*
D.Gabriel Ramírez	--	--	--	392	209	24*
D.Franco. Ramírez	--	--	--	--	--	150
D.Manuel Jiménez	--	--	--	2.876	--	24
Da.Petra Alvarez	--	--	--	2.104	--	75*
D.Ignacio Rivero	--	--	--	1.332	100	97*
D.Pedro Alamo	--	--	874	1.135	--	15*
D.Rafael Lazcano	--	--	--	1.135	867	--
D.Jh.Ma.Huacuja	--	--	240	796	56	225
D.Manuel Huacuja	--	--	--	52	--	345
D.Luis Villamil	--	--	--	--	11	640
D.Carlos Romero	--	--	--	--	--	44
Da.Josefa Torres	--	--	318	106	7	--
D.Ramón Polo	--	--	--	--	3	15
D.Gerardo González	--	--	--	--	6	--
D.Juan Jimares	--	--	--	--	10	--

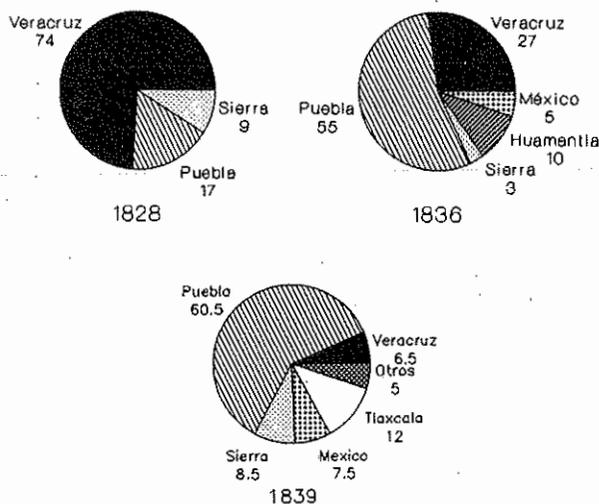
* Iguales de labradores + Iguales de comerciantes # Iguales por "Fabrica de aguardiente"

(1) Sólo partidas mayores; no incluye introducciones por iguales.

(2) Incluye \$16 por el pulque que se respes y vende en la hacienda Teoloyuca

(3) Incluye \$12, por el pulque que se vende en la hacienda Xicalahueta.

Gráfico 1: S.Juan de los Llanos. Destino de las exportaciones en 1828,1836 y 1839



III. Los flujos mercantiles en Teziutlán en la primera mitad del siglo XIX

Situado en el declive occidental de la Sierra Norte, a una altitud de 1.999 mts., muy próximo de Tlatlauquitepec y a pocos kilómetros del límite con la intendencia de Veracruz, el pueblo de Teziutlán fue la cabecera de una de las subdelegaciones de la intendencia de Puebla: a inicios del siglo XIX en su jurisdicción se localizaban 8 pueblos (2 de "gente de razón" y 6 de indios), 5 haciendas y 87 ranchos con una población total de 9.940 habitantes, de los cuales 6.763 eran indios, 1.529 españoles y 1.648 mestizos y "otras castas" (Flon, 1804:176). De acuerdo a la organización de la Real Hacienda, y concretamente al efecto del cobro de la alcabala, Teziutlán tenía, como ya lo hemos mencionado, el rango de una receptoría *agregada* a la de San Juan de los Llanos (ver cuadro 1 y mapas 1 y 2).

Luego de la independencia, con la conformación del estado de Puebla, el territorio de la antigua subdelegación de Teziutlán (con una extensión de aproximadamente 740km²) se transformó en la cabecera de uno de los partidos dependientes del Departamento de los Llanos. De los casi 10.000 habitantes que poseía a inicios del siglo XIX pasó a 13.215 según el censo de 1825 (*Memoria*, 1826); en las décadas siguientes su comportamiento demográfico contrasta con el de los otros pueblos de la Sierra, ya que para 1840 (*Memoria*, 1849) su población apenas superaba la de quince años atrás (13.802 habitantes), sin que ello pueda atribuirse a cambios territoriales sino probablemente a migraciones al vecino estado de Veracruz⁴¹.

Si desde el punto de vista político el partido de Teziutlán pasó a depender del prefecto de los Llanos, en el orden fiscal tuvo una mayor autonomía al transformarse de receptoría *agregada* a una *administración de rentas foránea* (con su propia aduana, y conservando la misma jurisdicción territorial) dependiente directamente de la Tesorería del estado de Puebla (*Memoria*, 1826 y *Memoria*, 1849).

A mediados de la década de 1820 el pueblo de Teziutlán constituía una modesta puerta de entrada para las mercancías extranjeras que llegaban al área serrana desde el Golfo, y un centro de comercialización para los pueblos de su hinterland. En 1825 los *efectos nacionales* introducidos a la villa, y que pagaron su correspondiente alcabala, tuvieron un valor estimado de 6.400\$, en tanto que los *efectos extranjeros* que abonaron el *derecho de consumo* fueron valuados en más de 4.500\$⁴².

⁴¹ Esta hipótesis se sustenta en las estrechas relaciones que existían entre Teziutlán y las áreas veracruzanas vecinas, especialmente con Perote y otros pueblos de la antigua receptoría de Xalatzingo. En los registros notariales de las décadas de 1830 y 1840 de Teziutlán se pueden encontrar evidencias sobre antiguos habitantes de esa localidad residiendo en pueblos como Perote, Atzála, Tlapacoya, o en la misma Xalapa, aunque también es cierto que existen casos de veracruzanos instalados en el partido de Teziutlán. Por otra parte, es difícil poder atribuir el estancamiento de su población a un comportamiento demográfico muy diferente al que tuvieron los otros partidos de la Sierra, en especial en lo que hace a los parámetros básicos del movimiento de la población, que -como ya lo hemos visto- se caracterizaron por un marcado dinamismo.

⁴² Esta elevada participación de los *efectos extranjeros* contrasta, por ejemplo, con la que tuvieron ese tipo de mercancías en San Juan de los Llanos: en efecto, en 1825 los *efectos nacionales* que pagaron alcabala en esta última aduana alcanzaron un valor aproximado de 68.000\$, en tanto que las mercancías extranjeras fueron valuadas en 4.100\$ (*Memoria*, 1826).

En 1829 las mercancías nacionales introducidas y registradas en los libros de la aduana local tuvieron un valor aforado de 2.434\$: de ese total, 906\$ correspondieron a las 114 *partidas menores del viento* y 1.528\$ a las 14 *partidas mayores*; a ellas se sumaron las comercializadas en el tianguis, con un valor estimado de 440\$.

De lejos, los cerdos constituían la mercancía de mayor importancia entre los *efectos mejicanos* introducidos en la villa, provenientes en su casi totalidad de San Juan de los Llanos y de la misma Sierra [cuadro 6]. En efecto, de las *partidas mayores*, un tercio de su valor corresponden a cerdos enviados desde los Llanos, el otro tercio a diversas *partidas* de pueblos serranos (Cuyoaco, Tetela) y de Tlapacoya con igual composición, y el resto se repartió entre una introducción de 5 tercios de harina provenientes de Puebla (a la que se agregó una carga de harina enviada desde Texmelucan) y tres remisiones de México con menos de 100 arrobas de azúcar. Por su parte los *efectos del viento* provenían mayormente del área serrana, aunque incluyen remisiones de harina y loza de Puebla (9.5% del valor total del rubro respectivo), de azúcar reexpedida desde México (8.8%) y numerosos envíos de petate provenientes de Tepexi (15.3%).

Con respecto a los *efectos extranjeros*, las doce *partidas* que pagaron el derecho de consumo en 1829 fueron valuadas en 4.130\$; el 95% de ese monto correspondió a las cinco introducciones que efectuó Don Francisco Avila, todas ellas provenientes de Veracruz; de las restantes, dos tuvieron el mismo origen, tres llegaron de la cercana Tlatlauquitepec en tanto que de México arribaron dos pequeñas *partidas* de "efectos de mercería"⁴³. Las mercancías extranjeras seguían teniendo un peso muy importante en el conjunto de los efectos comercializados en Teziutlán, como se advierte si comparamos su valor con los 2.880\$ que sumaron los efectos nacionales introducidos ese mismo año (incluyendo las ventas del tianguis). Esta situación debemos relacionarla, como ya hemos dicho, con el hecho de tratarse de una localidad intermediaria entre el comercio importador del puerto y algunos pueblos de la Sierra y de los mismos llanos.

No puede dejar de llamar la atención el bajo monto que tuvieron en este año las introducciones de mercancías nacionales (recordemos que su valor estimado para el año 1825 había sido de 6.400\$). Cabe preguntarse entonces si el movimiento mercantil expresado por las alcabalas de 1829 es representativo del nivel que habría tenido a fines de la década de los veinte. Por de pronto, es probable que los acontecimientos ligados a la coyuntura política nacional y a la ocupación española de Tampico hayan influido en la actividad comercial y en la orientación de los circuitos mercantiles.

Esta línea de argumentación parecería reforzarse por el hecho que el valor registrado en 1829 para las *partidas mayores* fue visiblemente inferior al del año anterior, lo cual no puede atribuirse a modificaciones en los aforos, sino más bien a una probable disminución en la cantidad de los *efectos mejicanos* que conformaban la mayor parte del consumo de Teziutlán.

⁴³ Teziutlán. Libro común de cargo y data... Año 1829, cit.

Cuadro 6		
Teziutlán: Introducción de mercancías nacionales, 1829		
		Valor s/aforos
Cerdos	304 cabezas	1.162 \$
Azúcar	203 @	294 \$ 6rs.
Petates	48½ cargas	195 \$
Prod. agrícolas		182 \$ 3rs.
Prod. artesanales		155 \$ 2rs.
Harina	10 cargas	152 \$
Sal para ganado	347 cargas	129 \$ 4rs.
Efectos		52 \$
Queso		52 \$
Ganado vacuno	7 cabezas	51 \$
Borregos	10 cabezas	9 \$
Total		2.434 \$ 7rs.

Nota: incluye las pérdidas mayores y las del viento, pero no las del tianguis.
Fuente: Libro común de cargo y data... Año 1829 y Cuaderno Auxiliar...1829.
Admon. de Rentas de Teziutlán, AGN, AR-P.

Ciertamente, no debemos descartar la hipótesis de que la caída de las *partidas mayores* (expresada también en el número de introducciones que disminuyó de 26 a 14 casos) se deba, al menos en parte, a que un sector de los comerciantes locales haya optado por el sistema de *iguales* en relación a las (o a algunas) de las mercancías que introducían: en efecto, en tanto que en 1829 las *iguales de comerciantes* tuvieron un monto de 329\$ (que correspondería a un intercambio mercantil con un valor estimado de 3.200\$), el *Libro de carga y data* de 1828 no registró ese tipo de *iguales*⁴⁴. Pero aún así, la disminución en el valor de las introducciones de mercancías nacionales sigue siendo un hecho si tenemos en cuenta que también afectó al rubro de las *partidas menores* como lo demuestra la menor cantidad recaudada por tal concepto (423\$ en 1828 y 186\$ en 1829)⁴⁵. En relación a los circuitos mercantiles ligados al abasto de Teziutlán, los datos de 1828 confirman el predominio del área serrana y, fuera de ella, de la ciudad de Puebla⁴⁶.

⁴⁴ Las únicas *iguales* registradas por el *Libro de carga y data* de 1828 fueron las que pagaron cuatro fabricantes de aguardiente de caña que, por los 3 barriles por mes vendidos en la misma localidad por cada uno de ellos, abonaron en total 432\$ (que a una tasa del 20%, corresponden a 144 barriles anuales con un valor total de 2.160\$) monto superior al que tuvieron en 1829 las *iguales* de igual tipo (350\$).

⁴⁵ *Aduana de Teziutlán. Común de cargo y data para el año de 1828*, en AGN, AR-P.

⁴⁶ De las *partidas mayores* en las que se especificó el origen, la mayoría corresponden a la ciudad de Puebla y representan el 30% del valor total de las mismas: se trata básicamente de envíos de jabón, harina y del grueso de las partidas anotadas con el nombre genérico de *efectos* (probablemente textiles, loza u otras mercancías de la producción artesanal poblana). Sólo tres casos tienen por origen la aduana de México y corresponden a envíos de azúcar por un valor de 685\$ (7% del total); de Veracruz provino una única introducción de *efectos mejicanos* de valor ínfimo. Podemos suponer que gran parte de las partidas en las que no se consignó el origen ingresaron sin guías o pases en tanto provenían -al igual que el grueso de los efectos del viento- del mismo entorno agrario de

La información que poseemos para 1830 sobre la introducción de mercancías amparadas con guías parecería avalar la hipótesis de una coyuntura desfavorable para la vida económica del partido de Teziutlán: de enero a abril de ese año no se efectuó ninguna introducción con guía, y en todo ese año las partidas de este tipo fueron apenas 16, de las que 5 provinieron de Puebla y 6 de Veracruz, siendo probable que la mayor parte de estas últimas correspondan a *efectos extranjeros*⁴⁷.

Cuadro 7				
Teziutlán: valor aforado de las mercancías correspondientes a las Partidas Mayores				
	1828		1829	
Cerdos	275 cab.	1,100 \$	289 cab.	1.089\$
Vacunos	137 "	826 \$	--	--
Azúcar	476 @	747 \$	85 @	122\$
Harina	47 cgas.	564 \$	2½ cgas.	40\$
Jabón	154 @	464 \$		20\$
Sal p/gan.	--	--	300 cgas.	112\$
Panela	100 @	40 \$	--	--
Varios		1,609 \$		145\$ 4rs.
Total		5,350 \$		1,528\$ 4rs.

Fuentes: cuadro 6 y nota 43.

Por otra parte, la actividad mercantil ligada a la exportación de la producción local tampoco parecía atravesar por un momento favorable. De acuerdo a las guías expedidas en la aduana de Teziutlan en 1830, en ese año se efectuaron 33 remisiones a otros suelos alcabulatorios: 4 corresponden a envíos de *géneros extranjeros* a Zacatlán, Zaca-poaxtla y los Llanos con un valor de 1.228\$; el resto de las guías ampararon remisiones de productos locales: 340 novillos, la mayor parte con destino a Jalapa; 164@ de jamón y 100@ de manteca enviados a Veracruz y Tuxpan; 596@ de arroz a México y 261@ de lana a Puebla⁴⁸. Pese a esta diversidad en el tipo de remisiones —que permite redimensionar el peso de las mercancías extranjeras en las actividades mercantiles de Teziutlán— su reducido número y el monto de las mismas refleja una actividad económi-

Teziutlán o de los pueblos cercanos de la Sierra.

⁴⁷ Cuaderno de extracción de Guías y Tornaguas, Aduana de Teziutlán, año 1830, AGN, AR-P.

⁴⁸ Extracción de Guías y Tornaguas. Admon. de Teziutlán. Año de 1830, AGN, AR-P.

ca estancada, con niveles de exportación más bajos que los alcanzados en 1828⁴⁹. Quizás esta coyuntura económica desfavorable de fines de la década de los veinte e inicios de los treinta pueda relacionarse con el estancamiento demográfico que habría experimentado el partido de Teziutlán en el período intercensal 1825-1840.

Para fines de la década de 1830, las mismas fuentes alcabalatorias proporcionan evidencias de una reactivación en los circuitos mercantiles de Teziutlán, e indirectamente de la misma producción local.

Así, por ejemplo, los datos que poseemos sobre la introducción de mercancías nacionales demuestran una mayor y más diversificada capacidad de consumo. Tal como lo expresan las cifras del cuadro 8, las introducciones del año fiscal 1839-1840 presentan una mayor diversidad en su composición, quintuplican el valor de las de 1829, y en la mayoría de las mercancías se advierte un gran incremento en los volúmenes o cantidades introducidos. En algunos casos esta última situación es muy notoria: 632 cabezas de carneros en 1839/40, contra 10 borregos en 1829; 59 cabezas de ganado vacuno, contra 10; 772 cargas de sal para ganado, contra 347. Y lo más notable, es la presencia de las casi 4.000 @ de arroz, mercancía ausente entre las introducciones de diez años atrás, a pesar de figurar entre los productos que se exportaban desde Teziutlán.

El caso del arroz, como el del ganado ovino, son particularmente interesantes porque muestran el incremento de mercancías originadas en la producción local, del que son responsables no sólo algunas haciendas y ranchos de dimensión mediana, sino los numerosos productores locales que enviaban al mercado modestas cantidades de arroz, o unas pocas cabezas de ganado, dos o tres veces al año. Es probable que, por lo menos en relación con el arroz, parte de esas introducciones fueran acaparadas por los comerciantes locales, que luego las remitirán —como veremos más adelante— a los mercados extrarregionales.

La vinculación del circuito arrocero con el entorno agrario local (y con esa diversidad de productores) se pone en evidencia por ser el rubro del *viento* hacia donde se canalizan sus introducciones: en el año fiscal 1836/37 de las 472 partidas de ese rubro, 139 correspondieron a remisiones de arroz, que representaron el 50% del valor total de las *partidas menores*.

⁴⁹ En efecto, esta situación se hace evidente —especialmente en el caso de la producción arrocera— si se compara el total de las exportaciones teziutecas de 1830 con las remisiones efectuadas durante el período octubre/diciembre de 1828: tan sólo en ese trimestre fueron remiidas 1,734 @ de arroz a la ciudad de México, 102 novillos a Jalapa, 49 @ de jamón y 20 pellejos de manteca a Veracruz. *Extracción de Guías y Tornaguías, Admon. de Rentas de Teziutlán, Año de 1828*, AGN, AR-P.

Cuadro 8		
Teziutlán: introducción de mercancías nacionales, 1839/40		
		Valor s/aforos
Arroz	9.651 @	4,825 \$ 6rs.
Ganado vacuno	300 cabezas	2,360 \$ 3rs.
Cerdos	487 cabezas	1,590 \$
Carneros	632 cabezas	746 \$
Prod. artesan.		318 \$
Chile	85½ @	300 \$ 7rs.
Pescado/camarón		290 \$ 1rs.
Reatas		247 \$ 2rs.
Prod. agricol.		247 \$ 1rs.
Marina	9 cargas	148 \$
Sal p/ganado	772 cargas	231 \$ 3rs.
Loza/vidrio		132 \$ 7rs.
Paja	487 cargas	121 \$ 6rs.
Efectos		89 \$ 6rs.
Azúcar	60 @	82 \$ 7rs.
Petates		65 \$
Total		11.798 \$ 3rs.

Nota: Incluye las partidas mayores y las del viento, pero no las del tianguis.
Fuente: Teziutlán. Libro Manual de cargo y data...Año económico 1839-1840, AGN, AR-P.

Las cifras del cuadro anterior también expresan un nivel de la actividad mercantil muy superior al de fines de la década del 20: el valor total de este tipo de introducciones cuadruplica los 906\$ en que fueron aforados los efectos del viento de 1829. Hecho que, tampoco en este caso, se debería a un aumento de precios o de aforos, sino a un real crecimiento del intercambio como lo sugiere no sólo el gran aumento en el número de partidas (recordemos que en 1829 habían sido 114 casos), sino en la cantidad o volumen de la mayoría de los efectos comercializados: 221 carneros registrados en 1836/37 en el ramo del "viento" contra siete de 1829; 59 cabezas de ganado vacuno, contra nueve; 85@ de chile, contra cuatro... A estas mercancías debemos agregar las casi 4,000@ de arroz, producto que, como ya hemos dicho, no figuraba entre las introducciones de 1829, aunque ya a inicios del siglo XIX alimentaba las exportaciones agropecuarias de Teziutlán hacia las ciudades de Puebla y México³⁰. Sólo las partidas de cerdos experimentaron una caída, hecho que pareciera deberse a una situación ocasional, ya que en 1839/40 el número de cerdos introducidos al mercado local superó ampliamente al que registraron las fuentes una década atrás.

³⁰ En su informe de agosto de 1809, el intendente de Puebla afirmó que la arroba de arroz valía 20 reales, lo cual era un "precio supremo" debido a "la mucha extracción que de él se ha hecho para esta ciudad y para esa capital" (Conde de la Cadena, 1809).

Cuadro 9
Teziutlán: mercancías del viento, 1836/37

	Cantidad	Valor de aforo
Arroz	3.935½ @	1.967 \$ 6 rs.
Sal p/ganado	212 cargas	551 \$ 2 rs.
Ganado vacuno	59 cabezas	366 \$
Cerdos	85 cabezas	340 \$
Carneros	221 cabezas	221 \$
Chile	85 @	180 \$ 5 rs.
Paja	323 cargas	80 \$ 6 rs.
Cebada	19½ cargas	44 \$
Prod. agr.varios		39 \$ 2 rs.
Prod. artesanales		37 \$ 4 rs.
Petates		37 \$ 4 rs.
Cacahuate	14½ fanegas	36 \$ 2 rs.
Mercancías varias		34 \$ 1 rl.
Total		3.936 \$

Fuente: Libro Auxiliar de la Administración de Rentas de Teziutlán [...] para el año económico 1836-1837, AGN, AR-P.

Por otra parte el sector de la actividad mercantil que se expresa a través de las *iguales* pagadas por los comerciantes también experimentó una clara expansión como lo indican el monto de la alcabala que se recaudó por tal concepto en 1840, en tanto que el correspondiente a las fábricas de aguardiente (en relación a los barriles consumidos en la localidad) se mantuvo estable [cuadro 10]. Sin embargo, durante la década de los 40 esta última actividad también alcanzó un notable crecimiento: si en 1840 las 5 fábricas de aguardiente que se *igualaron* lo hicieron por un monto equivalente a una producción anual de unos 100 barriles, en 1849 fueron registradas 10 fábricas con una producción superior a los 1,000 barriles anuales⁵¹.

En cuanto al origen de las mercancías nacionales que provenían más allá del entorno agrario de la villa, lamentablemente las fuentes consultadas para la segunda mitad de la década de 1830 son parcas al respecto. Sólo contamos con información para las 22 partidas que ingresaron en 1837 con guías⁵²: 13 provinieron de Puebla y en su totalidad correspondieron a remisiones de harina flor, a las que se sumaron otras 3 introducciones de la misma mercancía enviadas desde Huamantla; otras 3 partidas

⁵¹ "Noticia del número de fábricas de aguardientes y molinos de trigo que existen en el Estado" (Memoria, 1849).

⁵² "Extracción de Tornaguías", en Libro Auxiliar de la Administración de Rentas de Teziutlán [...] para el año económico 1836-1837, AGN, AR-P.

estuvieron compuestas de efectos importados remitidos desde Veracruz; las restantes se repartieron entre dos remisiones del vecino pueblo de Zacapoaxtla, con 2 barriles de aguardiente de caña, y una de Morelos con 22 bultos de azúcar. Teniendo en cuenta sólo el número de partidas por lugar de origen (carecemos de datos sobre los valores de las mercancías amparadas por estas guías), podríamos pensar que los circuitos ligados al aprovisionamiento de Teziutlán no habrían sufrido grandes cambios, y que el más importante continuaba siendo el que ligaba a la villa con la ciudad de Puebla, de donde provenía la mayor parte de la harina de trigo consumida en ella.

En relación a las exportaciones efectuadas desde Teziutlán, los datos que poseemos para la segunda mitad de la década de 1830 reflejan, como ya se ha dicho, un incremento de la producción local. Así, por ejemplo, del conjunto de las remisiones efectuadas en 1836/37 —valuadas según aforos en 12.224\$—, el 52% correspondió a las 6.320@ de arroz (cantidad muy superior a las 596@ remitidas en 1830), de las que más de 4,000@ fueron enviadas a la ciudad de México. El segundo lugar en las exportaciones teziutecas de ese año fiscal (con el 7.5% del valor total) le correspondió a una producción más tradicional en el área serrana: 109@ de jamón y 149@ de manteca, cantidades que hablan de un estancamiento de esta actividad, cuyo principal mercado seguía siendo Veracruz; el tercer lugar lo ocupó el chile, con 380@ de chile (6.5% del valor total), enviadas a Huamantla, Puebla y Perote. El incremento en las introducciones de carneros y de cabezas de ganado vacuno no se expresa en las exportaciones (más bien se advierte una caída de las remisiones de novillos, relativamente importantes en 1828 y 1830), por lo que dicho aumento pareciera relacionarse con una mayor demanda local.

Con respecto al destino de las exportaciones locales resalta la importancia de la ciudad de México, que absorbió el 37% del total de las mismas, en tanto que otras localidades del estado de México recibieron diversas remisiones de arroz que representaron el 8% del valor total exportado. El área veracruzana y la ciudad de Puebla consumieron un porcentaje igual de las remisiones de Teziutlán (13% cada una de ellas).

Por último cabe mencionar el debilitamiento de aquella función de redistribución en el área serrana de efectos importados que mencionamos para fines de la década de los veinte, sino una marcada caída en el consumo local de estos productos: de acuerdo a las *tornaguías* de 1836/37 en este período llegaron tan sólo tres partidas de productos importados, provenientes de Veracruz, compuestos de 24 piezas de *platillas*, 7 piezas de abarrotes y un tercio con *géneros varios*. Una situación que sólo en parte podría relacionarse con la coyuntura por la que estaba atravesando el comercio exterior, ya que según la información que poseemos para el año fiscal 1839/40, si bien en ese período se registraron 24 partidas de mercancías importadas que pagaron su correspondiente *derecho de consumo* (la mayor parte de ellas provenientes del área veracruzana), en total tuvieron un valor muy bajo (476\$); si a ello sumamos las introducciones por las que ya se habían *igualado* los comerciantes, el valor total de las mercancías extranjeras que entraron legalmente a Teziutlán en ese año fue de 1.500\$ (cuadro 10). Esta situación podría relacionarse, al menos en parte, a que el aumento del gravamen que regía la introducción de este tipo de mercancías (el llamado *derecho de consumo*, que desde el primer día de abril de 1840 se elevó del 5% al 15% del valor de aforo), desalentaba su

consumo y alentaba las introducciones clandestinas. Pero aún así, el comportamiento de este sector de la actividad mercantil de la villa contrasta con el mayor dinamismo que había alcanzado para entonces el consumo de efectos nacionales, y con el crecimiento de las exportaciones de algunos productos originados en su entorno agrario.

Durante el período estudiado, la vida económica del pueblo de Teziutlán y su entorno estuvo dominada por un pequeño grupo de familias, estrechamente relacionadas entre sí, y que compartían la actividad mercantil con la producción agropecuaria como propietarios y arrendatarios de las pocas haciendas existentes en el partido y de algunos de los numerosos ranchos localizados en sus inmediaciones y en las áreas de *tierra caliente* (tanto en jurisdicción del partido de Teziutlán como en algunos de los colindantes municipios veracruzanos).

En varios casos, como los Toledano, los Flandes, los Bello, o los Saavedra, esos núcleos familiares tienen su raíz, por lo menos, en las últimas décadas del siglo XVIII, encarnando entonces una continuidad que va de la etapa colonial a mediados del siglo XIX⁵³: más aún, algunos de los miembros de esos núcleos participarán en los procesos de desamortización en la década de 1860, y prolongarán su actuación por lo menos hasta inicios del porfiriato⁵⁴.

Sin embargo, salvo el caso de los Toledano⁵⁵, esos grupos familiares estaban conformados por comerciantes y rancheros cuyas fortunas son relativamente pequeñas si las comparamos, por ejemplo, con las de los *pudientes* de la ciudad de Puebla (Paleta, 1991); además el ámbito de sus relaciones personales y familiares se desarrolló fundamentalmente a nivel local y con las áreas veracruzanas vecinas, sin que existan evidencias de que se hallaran integrados con la antigua élite colonial de la ciudad de Puebla.

⁵³ Obviamente también hubo algunos casos en los que no se dio esta continuidad, como sucedió con Don Domingo Antonio de la Torre, otro de los destacados comerciantes de fines del siglo XVIII. Si bien durante la década de 1820 su viuda, Da. María Rita García Nieto y su hijo mayor, D. José Manuel de la Torre, continuaron administrando los negocios familiares, su actividad mercantil fue muy reducida, hasta desaparecer en la década siguiente. Precisamente en los años 20 se registraron varias ventas de los bienes de la sucesión (una casa a D. Manuel Toledano y Patiño, y varios ranchos, uno de los cuales fue adquirido por D. Miguel de Flandes). La casa comercial de los de la Torre, tenía tratos con comerciantes de Perote y Huamantla, a la par que financiaba a mercaderes de la propia localidad: así, por ejemplo, Don Carlos González, vecino y del comercio de Teziutlán reconoció una deuda de 1.866\$ como saldo de la liquidación "por cuentas que en muchos años giró con la casa y que resultó de las continuas habilitaciones que el deudor recibió del difunto, pues gracias a ello comenzó sus giros en la tierra caliente" (AGNP, Tez., 1795, 1822/23, 1825/26, 1829).

⁵⁴ Así, por ejemplo, en 1863, durante la invasión francesa, José María Bello y García ocupó el cargo de jefe político y comandante militar de Teziutlán; pocos años después la jefatura militar del partido recayó en manos de Don Francisco Flandes (AGNP, Tez., 1863 y 1866).

⁵⁵ Don Manuel Toledano y Patiño era hijo de Da. Andrea Patiño y de Don Manuel Pérez Toledano, quien fue subdelegado de Teziutlán hacia 1790; en 1822, el ex-subdelegado, afianzó al colector de diezmos de Zacapoaxtla con el respaldo de "dos casas de comercio y un rancho". Entre otros bienes heredó a su hijo "cuatro fincas situadas en la inmediata tierra caliente, unidas unas con otras". En 1840, Don Manuel Toledano y Patiño, conjuntamente con su esposa, Da. Ana Almendaro, fundaron una capellanía por 25.000\$ los que proporciona una idea del monto de su fortuna. Además de sus fincas, Don Manuel poseía una fábrica de aguardiente y comercializaba con *efectos nacionales*. Sus relaciones incluyeron a comerciantes y hacendados de San Juan de los Llanos, Veracruz y Tuxpan, al comandante de Perote y al mismo general Santa Ana (AGNP, Tez. 1790, 1822, 1826, 1840, 1842 y 1845).

Cuadro 10				
Teziutlán: valor según aforos de las mercancías nacionales y extranjeras que pagaron derechos alcabalariorios				
	1828	1829	1836/37	1839/40
Partidas mayores	4.889 \$	1.528 \$ 4	[...]	} 11.798 \$
Viento	[...]	906 \$ 3	3.936	
Tianguis	[...]	444 \$*	916*	627 \$*
Mercancías extranjeras	2.691 \$*	4.130 \$ 5*	---	1.509 \$ 2*
Total	[...]	7.009 \$ 4	[...]	13.934 \$ 5
Mercancías nacionales vendidas por sujetos igualesados, según los distintos tipos de iguales:				
Fáb. Aguard.	2.160\$	1.750\$*	[...]	2.165\$*
Comerciantes	---	2.740\$*	[...]	5.475\$*
Otras	---	1.940\$*	[...]	610\$*
Total	2.160\$	6.430\$	[...]	8.250\$
Nota: *Valores estimados a partir del porcentaje de los respectivos gravámenes.				

En la primera mitad del siglo XIX uno de los grupos familiares más dinámico estuvo encabezado por Don José Manuel Ruiz, un *labrador* propietario de la hacienda de Xaltepec y de varios ranchos, quien fue *alcalde* de Teziutlán a fines de la década de 1820, en tanto que su primogénito ocupó, años después, los cargos de *alcalde* y *juez de paz*. En 1830 Don José Manuel fue, por lejos, el principal productor que realizó remisiones fuera del *suelo alcabalariorio*: a Jalapa exportó, a través de varios envíos, más de 300 novillos, en tanto que a la ciudad de México remitió unas 550@ de arroz⁵⁶; también actuó como habilitador y prestamista de otros comerciantes de Teziutlán. Su hijo mayor, Don José Angel, siguió sus pasos, no sólo en la función pública, sino también como *labrador*: tuvo varios ranchos (algunos de muy pequeña extensión, por lo que las fuentes los denominan indistintamente ranchos o *pedazos de tierras*), uno de ellos en Tlapacoya (Veracruz), y a inicios de la década de los 40 fue registrado como propietario de la hacienda Mecapalco; en 1836 fue uno de los principales exportadores, efectuando varias remisiones de arroz a México y una a Toluca, en tanto que en 1840

⁵⁶ En 1825, Don Carlos José Revollo, "vecino y del comercio de la villa de Jalapa", reconoció una deuda de 2.700\$ a favor de Ruiz, resultante de la venta de 100 novillos (AGNP, Tez., 1825).

introdujo una partida de 150 toros. Otro de los Ruiz, José Carlos, en 1834 compró, con parte de la herencia paterna, la casa y la tienda de Don José María Bello y García en 7.000\$. Por su parte los matrimonios de las hijas de Don Juan Manuel relacionaron al clan con Don Francisco Avila, cabeza visible de otra de las familias de los notables locales, y con Don Manuel José Nieto un comerciante que a fines de la década de los 20 se especializaba en la venta de mercancías extranjeras (AGNP, Tez., 1828, 1834-35, 1840, 1842-43).

Entre los comerciantes que operaron en Teziutlán en la década de 1830, Don Francisco Avila fue el de mayor giro: su tienda, y la de su hermano Don Agustín, pagaron en 1829 y en 1840 *las igualas* de mayor monto; a fines de la década de los veinte Don Francisco concentraba gran parte del comercio de *efectos extranjeros*, en tanto que a mediados de la década de los cuarenta actuó como apoderado de una importante casa comercial de Veracruz. También poseyó varios ranchos, entre otros el llamado Xaltepec, *de ganado mayor*, situado en *tierra caliente*, con una extensión de 59 fanegas y un valor de 2.000\$. De sus fincas, y de las de otros rancheros de la comarca, debía provenir buena parte de los productos que enviaban a diversas localidades del país: de las 25 remisiones que efectuaron los hermanos Avila en 1837, sólo tres, de escaso valor, fueron de *efectos extranjeros* (con destino a Atzála, Zacapoaxtla y Tepeyahualco), en tanto que la mayoría consistieron en envíos de arroz a México (y en menor cantidad a Córdoba, Querétaro, Cuernavaca y Tamaulipas), a los que se sumaron un par de partidas de novillos y chile a Jalapa y Coatepec; también fueron los responsables de la mayor parte de las introducciones de mayor monto (*partidas mayores*) efectuadas en ese año.

Si los Ruiz y los Avila detentaron el poder político local (Rafael Avila también fue alcalde hacia 1835), Don Felipe Flandes compatibilizó el ejercicio del poder espiritual (primero fue cura de Atzalan, y luego de la misma Teziutlán) con el de labrador y comerciante (su hermano, Don Miguel, fue administrador de correos, y dueño de una de las tiendas de la localidad); entre otros comerciantes locales a los que el cura Flandes habilitó con mercancías figuró su sobrino, Don Manuel Castillo. Por su parte los Bello —posiblemente descendientes de Don Miguel Bello, quien fue receptor de alcabalas de Perote en la década de 1780—, como algunos otros comerciantes locales, combinaban la producción agrícola y ganadera en sus ranchos (en 1840, uno de ellos adquirió una importante partida de ganado mular y vacuno en Tamaulipas) con el mercadeo de *efectos extranjeros* y del país (AGNP, Tez. 1834, 1840, 1842, 1844).

Cuadro 11
Principales comerciantes de Teziutlán, 1829-1840

	Iguales 1829	Exportaciones 1836/37	Iguales 1839-1840
D.Franco. Avila	100*	2,633	309
D.Agustín Avila	100*	343	120* 30**
D.Rafael Avila	--	2,526	--
D.Mno. Aleman	90+	--	--
D.Anto. Castillo	80	--	--
D.Mig. Castillo	--	1,178	78* 18**
Da.Ma.Jha.Toledano	54	--	--
D.M. Toledano Patiño	--	--	30* 60+
D.Miguel Flandes	30	538	116* 24**
D.Jh.Angel Ruiz	--	1,332	--
D.Jh.Agust. Ruiz	--	--	48
D.Jh.Mno. Saavedra	--	--	50+
D.Apol. González	90+	--	--
D.Angel González	--	53	90+ 85* 20**
D.Jh.Icio. Yañes	--	140	54* 12**
D.Juan de la Rosa	--	708	42* 12**
D.Joaquín Gómez	80+	--	--
D.Franco.Montoya	60	--	--
D.Mig. Montoya	--	--	90+
D.Antonio Bello	90+	--	93+
D.Mig.Bello Gómez	10	56	72* 18**
D.Mnl.Encar.Pérez	50	--	--
D.Franco. Martínez	30	--	--
Da.Juana Escobar	30	--	--
D.Bernabé Murrieta	9	--	14
D.Mariano Murrieta	--	--	50+
D.Mno. León	--	--	30* 6**
D.José Guerra	--	--	30*

Nota: cifras en \$

Tipos de iguales: * Por comercio de efectos nacionales
 ** Por introducción de efectos extranjeros
 + Por fabricación y venta de aguardiente

A modo de conclusión

Hacia fines de la década de 1830 la actividad mercantil de Teziutlán habría experimentado evidentes cambios en relación a la situación imperante una década atrás que se expresaron en un debilitamiento de su función intermediaria del comercio de importación y de los lazos que la unían con el área del Golfo; por otra parte tanto el incremento de las introducciones destinadas al consumo, como el comportamiento de las exportaciones de mercancías provenientes del entorno agrario de Teziutlán reflejan un mayor dinamismo de la producción local, cuyas exportaciones se orientaron especialmente hacia la capital del estado y la ciudad de México.

Para esa misma época hay claras evidencias de una renovación del sector mercantil de San Juan de los Llanos como también de los hacendados y rancheros que habían tenido un importante peso en la vida económica de esta comarca en la etapa colonial tardía. Asimismo, también en los llanos se produjo una reorientación de los circuitos mercantiles, destacándose el predominio de la ciudad de Puebla entre las áreas ligadas al abasto de la villa y como centro consumidor de la producción ganadera local, en tanto que los mercados del Golfo han perdido la gran importancia que tenían a fines del siglo XVIII.

Estos cambios, como los que se sucedieron en otras áreas cercanas de la Sierra Norte de Puebla —por ejemplo en Zacatlán o Huauchinango—, implicaron un mayor dinamismo de las economías locales (que también se expresó en un incremento de las exportaciones) y una reestructuración espacial y regional. En la misma ciudad de Puebla la reactivación experimentada por la producción manufacturera —especialmente por el sector textil— desde mediados de los treinta, fue acompañada por un proceso similar en la actividad mercantil (Grosso-Téllez, 1993); existen algunos indicios de que esta recuperación económica se habría extendido también a algunas áreas de los valles cerealeros de la meseta poblana⁵⁷.

En síntesis, creemos que estos primeros resultados de la investigación, permiten avanzar en la hipótesis que considera que, a igual que lo sucedido en determinadas regiones de México⁵⁸, el comportamiento económico de diversos espacios localizados dentro de las fronteras del actual Estado de Puebla no se adecuaría a la imagen de una crisis o estancamiento que se habría sucedido, sin interrupciones, desde fines del siglo XVIII, o inicios del XIX, al Porfiriato.

⁵⁷ En nuestro estudio sobre el entorno agrario de la villa de Tepeaca, y en base al comportamiento de algunos indicadores (como el incremento en las inversiones y la mayor diversidad de la producción de un buen número de las haciendas de la jurisdicción), hemos fundamentado nuestra hipótesis de que, hacia 1835-1840, esta comarca habría experimentado una reactivación económica ligada a la recuperación de algunos antiguos mercados (como el de la misma ciudad de Puebla), o a un mayor dinamismo de circuitos mercantiles tradicionales (Garavaglia y Grosso, 1993).

⁵⁸ Para el caso de Michoacán, cf. Chowning (1992).

Referencias a fondos documentales

AGN	Archivo General de la Nación, México.
AGN-RH	Ibid. Real Hacienda
AGN, AR-P	Ibid. Hacienda Pública. Administración de Rentas. Serie Puebla.
AGNP	Archivo General de Notarías de Puebla, Puebla
AGNP, S.J.	Ibid., Protocolos y expedientes judiciales de San Juan de los Llanos.
AGNP, Tez.	Ibid. Protocolos y expedientes judiciales de Teziutlán.
AJP-INAH	Archivo Judicial de Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional Puebla.
ATTP-BN	Archivo de Tenencia de la Tierra en la Provincia de Puebla, Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México.

Bibliografía citada

- AA.VV.
1983 PUEBLA EN EL SIGLO XIX. CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE SU HISTORIA, CIHS, Universidad Autónoma de Puebla.
- Aranda R., José Luis
1991 "Población y territorio del estado de Puebla. Primera mitad del siglo XIX", en TEMAS DE POBLACIÓN, 1:2, Puebla.
- Borisovna, Ludmila y Téllez G., Francisco
1983 "La división territorial del Estado de Puebla, 1824-1910", en AA.VV. (1983).
- Commons de la Rosa, Aurea
1971 GEOHISTORIA DE LAS DIVISIONES TERRITORIALES DEL ESTADO DE PUEBLA, UNAM-Instituto de Geografía, México.
- Chowning, Margaret
1992 "The Contours of the Post-1810 Depression in México: a Reappraisal from a Regional Perspective", en LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW, XVII:2
1993 "Reconsiderando la rentabilidad en la agricultura mexicana del siglo XIX: una perspectiva regional, 1810-1860", SIGLO XIX 14, México, (en prensa).

Flon, Manuel de

- 1794 "Razón de las fábricas que hay en esta provincia de Puebla...", en Florescano y Gil Sánchez (1973: 43-49).
- 1804 "Noticias estadísticas de la Intendencia de Puebla", en Florescano y Gil Sánchez (1976: 160-181).

Florescano, Enrique (comp.)

- 1981 FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA CRISIS AGRÍCOLA DE 1785-1786, Archivo General de la Nación, México, 2 vls.

Florescano, E. y Gil Sánchez, I.

- 1973 DESCRIPCIONES ECONÓMICAS GENERALES DE NUEVA ESPAÑA, 1784-1817, INAH, México.
- 1976 DESCRIPCIONES ECONÓMICAS REGIONALES DE LA NUEVA ESPAÑA. PROVINCIAS DEL CENTRO, SUDESTE Y SUR, 1766-1804, INAH, México

Florescano, E. y San Vicente, Victoria

- 1985 FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA CRISIS AGRÍCOLA (1809-1811), México, UNAM.

Garavaglia, J.C. y Grosso, J.C.

- 1987a "La evolución económica de la región poblana (1778-1809)", ANUARIO 12, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- 1987b "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", ANUARIO DEL IEHS 2, Universidad Nacional del Centro, Tandil.
- 1987c LAS ALCABALAS NOVOHISPANAS (1776-1821), Archivo General de la Nación-Banca Cremi, México.
- 1989 "Marchands, *hacendados* et paysans. Un marché locale dans la vallée de Puebla (Tepeaca, 1792)", ANNALES E.S.C., n.3
- 1993 PUEBLA DESDE UNA PERSPECTIVA MICROHISTÓRICA. LA VILLA DE TEPEACA Y SU ENTORNO AGRARIO: POBLACIÓN, PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO (1740-1870), México, Ed. Claves Latinoamericanas, IICSyH-UAP, IEHS-UNICEN.

García Martínez, Bernardo

- 1987 LOS PUEBLOS DE LA SIERRA. EL PODER Y EL ESPACIO ENTRE LOS INDIOS DEL NORTE DE PUEBLA HASTA 1700, El Colegio de México.

- Gerhard, Peter
1986 GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA NUEVA ESPAÑA, 1519-1821, México, UNAM.
- González, Isabel
1989 "Seqüfa y heladas: la producción agrícola de 1786 y la emigración de los trabajadores. San Juan de los Llanos, Puebla", HISTORIAS, 22.
- Grosso, Juan Carlos
1992 "El comercio interregional entre Puebla y Veracruz: de la etapa borbónica al México independiente", en LA PALABRA Y EL HOMBRE, Universidad Veracruzana, Xalapa (en prensa)
- Grosso, J.C. y Téllez, F.
1993 "La ciudad de Puebla: abasto y circuitos mercantiles (1820-1840)", ponencia presentada en el Coloquio Internacional *Circuitos mercantiles, mercados y región en Latinoamérica, Siglos XVIII-XIX*, Instituto Mora e IIH-UNAM, México, marzo.
- Liehr, R.
1976 AYUNTAMIENTO Y OLIGARQUÍA EN PUEBLA, 1787-1810, SEP/Setentas, México, 2 tomos.
- Medina Rubio, Arístides
1983 LA IGLESIA Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN PUEBLA, 1540-1795, El Colegio de México, México.
- Memoria
1826 MEMORIA PRESENTADA AL CONGRESO PRIMERO CONSTITUCIONAL DE PUEBLA DE LOS ANGELES POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Año de 1826, México, Imprenta a cargo del C. Martín Rivera.
- Memoria
1849 MEMORIA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA EN 1849, BAJO EL GOBIERNO DEL EXC. SEÑOR DON JUAN MUGICA Y OSORIO, México.
- Tennenbaum, Bárbara A.
1985 MÉXICO EN LA ÉPOCA DE LOS AGIOTISTAS, 1821-1857, México, F.C.E.
- Thomson, Guy
1989 PUEBLA DE LOS ANGELES. INDUSTRY AND SOCIETY IN A MEXICAN CITY, 1700-1850, Dellplain Latin American Studies, Westview Press, Boulder.